



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



2016

INFORME DE GESTION

2021

Profesor Doctor José Raúl Torres Kirmser
DECANO





FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



INFORME DE GESTIÓN 2016-2021

PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER

DECANO

ÍNDICE

8/9	Autoridades
10/12	Presentación
13/15	Noticias destacadas
16/20	Gobierno institucional
21	Representación ante el Consejo de la Magistratura
22/25	Área Social
26/29	Convenios interinstitucionales
30/31	Gestión de la calidad educativa
32/33	Carrera de Notariado
34/35	Escuela de Ciencias Sociales y Políticas
36/37	Acreditaciones y habilitaciones
38/39	Evaluación y Gestión de la Calidad
40/43	Extensión Universitaria
44/45	Consultorio Jurídico
46/47	Clínicas Jurídicas
48/49	Dirección de Investigación
50/53	Bienestar Estudiantil
54/55	Centro de Estudiantes General Bernardino Caballero
56/57	Postgrado
58/59	Tecnologías Aplicadas al Derecho

INFORME DE GESTIÓN 2016/2021

Resumen de la gestión institucional del Señor Decano de la Facultad de **Derecho y Ciencias Sociales** de la **Universidad Nacional de Asunción**, profesor doctor **José Raúl Torres Kirmser**.

Julio de 2021

Edición al cuidado de la Unidad de Comunicación de la institución con la participación de las Direcciones, Departamentos, Filiales y demás dependencias.

Equipo de Coordinación:
Luis Giménez Sandoval
Jazmín Ibarrola
José María Costa
Martín Aquino

PROPUESTAS. Taller de diseño

60/61	Área Informática
62/63	Transparencia y Acceso a la Información Pública
64/65	Revista Científica
66/67	Plan Estratégico de la UNA
68/69	Secretaría de la Facultad de Derecho UNA
70/71	Dirección Administrativa y Financiera
72/73	Departamento de Recursos Humanos
74/75	Gestión Mecip
76/77	Comunicación Institucional
78/79	Seminarios, Talleres y Conferencias
80/81	Filial Caacupé
82/83	Filial Coronel Oviedo
84/85	Sección Caaguazú
86/87	Filial Misiones
88/89	Filial San Pedro
90/91	Filial San Estanislao
92/93	Filial Benjamín Aceval
94/95	Filial Quiindy
96/97	Filial Pedro Juan Caballero
98/101	Reseñas



DECANO

Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser

VICEDECANO

Prof. Dr. Osvaldo González Ferreira

Consejo Directivo

MIEMBROS TITULARES

Docentes

- Prof. Dra. Miryam Peña Candia
- Prof. Dr. Delio Vera Navarro
- Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal Feltes
- Prof. Dr. Bonifacio Ríos Avalos
- Prof. Dr. Carlos Gustavo Alfonso Morel
- Prof. Dr. Carlos Aníbal Fernández Villalba

Egresados no docentes

- Abg. José Antonio González Maldonado
- Abg. Edgar Fermín Recalde Ramos (✚)
- Abg. Marcelo Ettiene
- Abg. Rodrigo Duré Ibarrola

Representantes estudiantiles

- Univ. Alfredo René Benítez Cabrera
- Univ. Osvaldo Insfrán Vera
- Univ. Heber Hernán Cardozo Areco

MIEMBROS SUPLENTE

Docentes

- Prof. Dr. Ángel Yubero Aponte
- Prof. Abog. Carlos María Aquino
- Prof. Dr. Enrique L. María Mongelós Aquino
- Prof. Abog. Jazmín Ibarrola Zárate
- Prof. Dr. Fernando Benítez Franco
- Prof. Dr. Evelio Fabio Vera Brizuela

Egresados no docentes

- Abg. Marcelo Etienne
- Abg. César Escobar
- Abg. Javier Arzamendia

Representantes estudiantiles

- Univ. Leyla Alina Ayala Ramírez (✚)

Representantes ante el Consejo Superior Universitario

TITULARES

Docente

- Decano-Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
- Prof. Dr. Carlos Mendoza Peña

Egresado no docentes

- Abg. Gerardo Bobadilla

Estudiantil

- Univ. Raquel Bogado

SUPLENTES

Docente

- ViceDecano-Prof. Dr. Osvaldo González Ferreira
- Prof. Dr. Armando Mendoza Romero

Egresado no docentes

- Abg. Anaya Arrúa

Estudiantil

- Univ. Raquel Bogado Domínguez

Representantes ante la Asamblea Universitaria

TITULARES

Docente

- Decano-Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
- Prof. Dr. Marcos Kohn Gallardo

Egresado no docentes

- Abg. Lucas Chalub Delgado

Estudiantil

- Univ. Pablo Cabrera Irigoitia

SUPLENTES

Docente

- ViceDecano-Prof. Dr. Osvaldo González Ferreira
- Prof. Dr. Víctor Fretes Ferreira

Egresado no docentes

- Abg. Christian Paranderi

Estudiantil

- Univ. Eduardo Chamorro



Estamos viviendo un tiempo muy desafiante para toda la humanidad. Un tiempo en el que nos acongojan el dolor de muchísimas personas, la pérdida de familiares, de amigos, de colegas. El impacto de la pandemia en nuestra vida social y en la Academia es fuerte, sin dudas, pero el ser humano siempre tiene en su esencia las suficientes dosis de valentía, de empeño y de solidaridad que son necesarias para enfrentar retos extraordinarios.

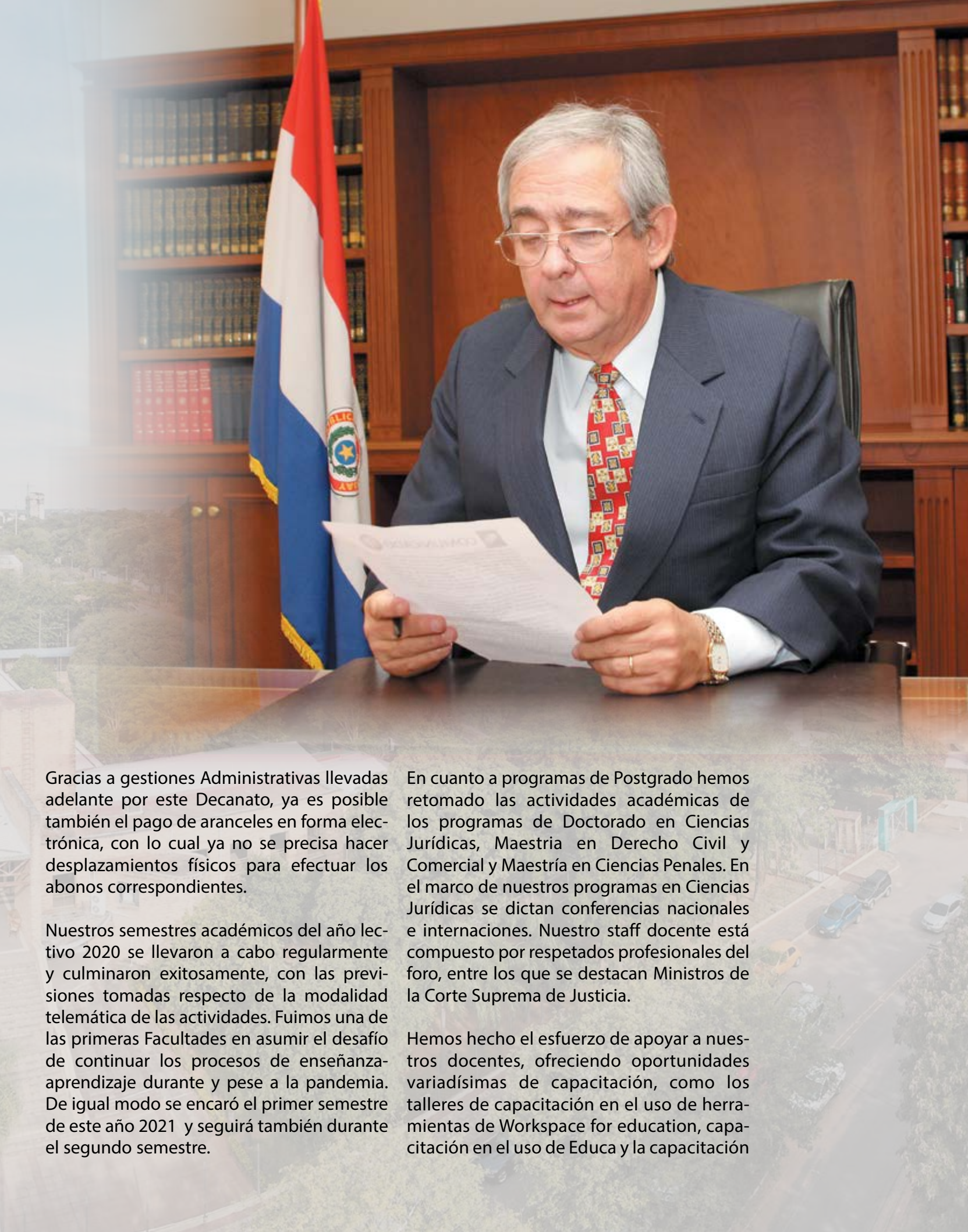
Nos duele mucho lo que el mundo ha sufrido y sigue sufriendo, pero de ese dolor humano surge la resiliencia para afrontar el camino que sigue abierto. Hay motivos para estar tristes, ciertamente, pero hay muchos motivos más para tener ilusión, para forjar alegría en nuestros corazones y mirar el futuro con esperanza.

En este contexto, con la esperanza y la voluntad incólumes, queremos presentar este informe sobre la gestión que nos ha tocado desarrollar desde el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con el acompañamiento siempre eficiente y generoso de los distinguidos miembros del Consejo Directivo, con el apoyo de autoridades, docentes, funcionarios, estudiantes y egresados de esta casa de estudios. A todos

ellos, de inicio, nuestra gratitud y reconocimiento porque son parte de estos logros que queremos compartir cuando renovamos nuestros compromisos para seguir en el camino de la educación de calidad que requiere nuestra sociedad.

Si bien podemos hablar de muchos emprendimientos y logros que vienen sostenidamente enmarcando la gestión institucional desde hace décadas, en esta publicación enfocaremos a los que se concentran en el último año.

Entre los avances más importantes, mencionamos el haber conseguido reencaminar el dilema presupuestario a que nos enfrentábamos en el año fiscal 2021. Gracias a todas las gestiones que hemos realizado desde el Decanato y con el apoyo de los Consejeros de la Facultad, obtuvimos el cambio de fuente de financiamiento solicitado al Ministerio de Hacienda por 4.900 millones de guaraníes, y ahora aprobado por Decretos N° 5098/2021 del 8 de abril y N° 5108/2021 del 13 de abril, respectivamente. Esos fondos serán utilizados para el pago de los Contratados de la Institución (Funcionarios Administrativos y Docentes de Cursos de grado). Además, hemos obtenido una Reprogramación, por 500 millones de guaraníes, para la compra de Equipos. El total aprobado fue de 5.400 MILLONES DE GUARANÍES.



Gracias a gestiones Administrativas llevadas adelante por este Decanato, ya es posible también el pago de aranceles en forma electrónica, con lo cual ya no se precisa hacer desplazamientos físicos para efectuar los abonos correspondientes.

Nuestros semestres académicos del año lectivo 2020 se llevaron a cabo regularmente y culminaron exitosamente, con las previsiones tomadas respecto de la modalidad telemática de las actividades. Fuimos una de las primeras Facultades en asumir el desafío de continuar los procesos de enseñanza-aprendizaje durante y pese a la pandemia. De igual modo se encaró el primer semestre de este año 2021 y seguirá también durante el segundo semestre.

En cuanto a programas de Postgrado hemos retomado las actividades académicas de los programas de Doctorado en Ciencias Jurídicas, Maestría en Derecho Civil y Comercial y Maestría en Ciencias Penales. En el marco de nuestros programas en Ciencias Jurídicas se dictan conferencias nacionales e internaciones. Nuestro staff docente está compuesto por respetados profesionales del foro, entre los que se destacan Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Hemos hecho el esfuerzo de apoyar a nuestros docentes, ofreciendo oportunidades variadísimas de capacitación, como los talleres de capacitación en el uso de herramientas de Workspace for education, capacitación en el uso de Educa y la capacitación

en e-Estrategias Didácticas y Evaluación en entornos virtuales de aprendizaje. Otros cursos más de capacitación en diversos temas y competencias se están organizando y poniendo en marcha en el marco del convenio con ROLCI/USAID Corte Suprema de Justicia y de manera institucional.

Nuestra Facultad ha sentado presencia internacional y ha apoyado, junto con otras instituciones, el panel internacional “La Tecnología al Servicio del Derecho”, realizado por el Centro Iberoamericano de Estudios de Derecho Público y Tecnología, continuando con nuestros programas de Conferencias, Paneles y Seminarios Internacionales –por vía telemática– que inauguramos el año pasado con el Curso de Actualización en Derecho Administrativo, y seguimos este año con Derecho Político, actividad coorganizada con la Embajada de Paraguay en la Rca. de Austria y con colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovenia.

También nuestra institución ha sido parte de la organización del Seminario Internacional “El mundo de hoy frente a la Desinfodemia” con cuatro jornadas virtuales con enfoques en temas actuales como Derecho a la Información, Libertad de expresión, FakeNews, Periodismo y Agenda 2030, en cooperación con UNESCO, la Unión Sudamericana de Corresponsales, la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), la Universidad Complutense de Madrid, la Corte Suprema de Justicia y el Foro de Periodistas Paraguayos.

En breve estaremos publicando normalmente los números de la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, que se ha editado en forma ininterrumpida desde el

año 1994. A la par, se ha venido publicando desde el 2018 la Revista “Sociedad y Política”, de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, en formato en línea.

Por otro lado, hemos seguido trabajando por la constante mejora en términos institucionales y en el plano específicamente académico para mantener nuestros estándares en el sistema de acreditación de la Educación Superior, así como hemos venido colaborando y siendo protagonistas en el proceso de mejoras y acreditación como Universidad Nacional de Asunción.

Creemos oportuno compartir estas buenas noticias para que podamos mirar con contento el fruto de nuestro trabajo. Nada de lo que se ha logrado hubiera sido posible sin el esfuerzo, la determinación, el valor ante la adversidad y el compromiso institucional que han puesto todas las autoridades, docentes, estudiantes, funcionarios y egresados en el trabajo institucional mancomunado.

Al presentar este informe, como expresión también de nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia institucional, queremos agradecer a todos los que componen esta comunidad académica. La educación superior es un desafío enorme que es imposible cumplir sin el esfuerzo conjunto. Auguramos que este siga siendo el camino para alcanzar cotidianamente las metas de educación de calidad y servicio eficiente al país desde la Universidad.

Abrazo fraterno y muchas gracias.

Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
Decano

EN DESTAQUE



ACREDITACIÓN DE SEDES

Las profundas reformas introducidas en materia académica con el objetivo de alcanzar la excelencia en la enseñanza apuntaron al logro del anhelado objetivo. Efectivamente, los esfuerzos dieron su fruto con la Acreditación de la Carrera de Derecho, de la Sede Central (Asunción) y las filiales del interior del país, Caacupé, Quiindy, San Juan Bautista Misiones, Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuámandyju y Coronel Oviedo.



NUEVO RÉGIMEN DE ADMISIÓN

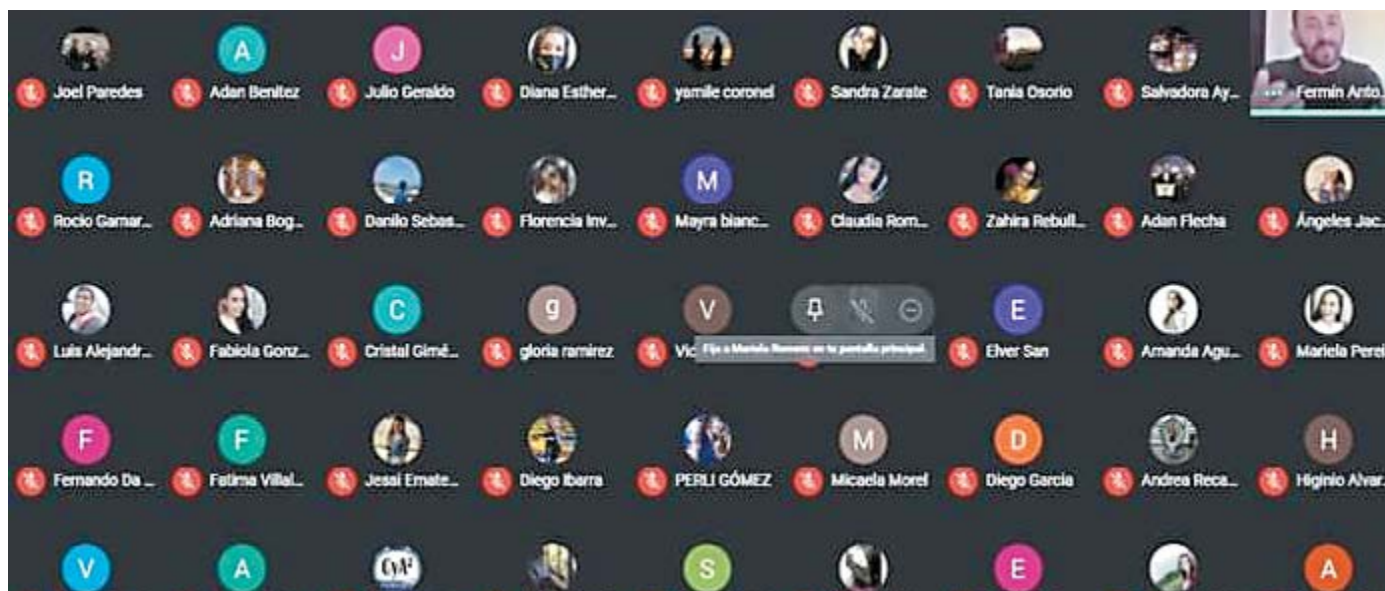
Las acciones se encaminaron con el seguimiento de la ejecución del plan de estudios con nuevo régimen de admisión, recopilación de documentos con base en la Resolución N°515/2020 del CONES, la correspondiente guía de actualización y la elaboración del reglamento académico. Como resultado se tuvieron un nuevo régimen de admisión periodo 2019, la resolución del CONES en proceso de gestión y el reglamento académico aprobado y ejecutado.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

La institución cuenta con un nuevo Plan Estratégico para el quinquenio 2021-2025 alineado a la política general de la Universidad Nacional de Asunción. Además, cuenta con planes operativos que son instrumentos válidos para hacer tangibles los valores y la misión y visión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



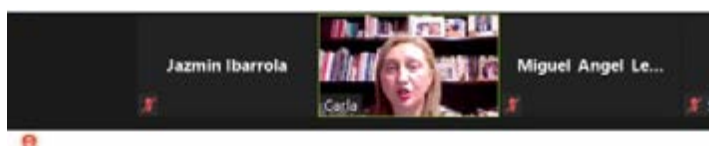


LA PANDEMIA NO AFECTÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO

La crisis sanitaria obligó a las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA a adoptar medidas, planes y recomendaciones para hacer frente al proceso de contención de la pandemia por el covid-19. Sin embargo, no se registraron interrupciones en el desarrollo de las clases. La migración a la modalidad virtual, tanto de carreras de grado como programas de postgrado, se realizó además gracias a un trabajo conjunto de todos los estamentos.

CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PERMANENTES

Se realizaron capacitaciones en el uso de herramientas telemáticas para clases asincrónicas y sincrónicas y se llegó a más de 600 docentes universitarios de todo el país. Los estudiantes también fueron beneficiados con jornadas de actualización en diversas materias jurídicas con connotados juristas tanto nacionales como extranjeros.



JORNADAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

Con apoyo de la Municipalidad de Asunción y el Ministerio de Salud Pública, el Departamento de Asistencia Social acondicionó el predio de la Facultad en la sede central de Trinidad para el “Autovac”, espacio para aplicación de la vacuna contra el covid-19 sin que el beneficiario se baje del vehículo. Estuvo dirigido a docentes, estudiantes, funcionarios y público general.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON COMPROMISO SOCIAL

Espacios de intercambios de conocimientos científicos jurídicos sobre la legislación vigente, prestación de servicios de asesoría jurídica a la comunidad, además de trabajos solidarios se destacan en el marco del cumplimiento de la extensión universitaria. La participación en estos espacios pone como valor central al ser humano y como valor primero los derechos humanos.

UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito definir y ejecutar programas que tiendan al fortalecimiento de la investigación y el perfeccionamiento de investigadores en los diferentes estamentos de la Institución, como ser Docentes, Graduados, Estudiantes y Funcionarios, fue creada la Dirección de Investigación. Se pretende implementar actividades permanentes y sistemáticas que permitan transferir las técnicas investigativas de las ciencias en general a las Ciencias Jurídicas, Sociales y Políticas.



GOBIERNO INSTITUCIONAL



HACIA LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Facultad de Derecho introdujo profundas reformas para mejorar el servicio educativo



La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (U.N.A), en el período que fenece, fue objeto de profundas reformas a fin de optimizar el funcionamiento institucional, teniendo como apoyo un modelo de enseñanza adaptado a los nuevos escenarios. Con base en ello se han incorporado innovaciones tecnológicas y organizativas para la mejora del servicio educativo.

Al asumir sus funciones, el doctor Torres Kirmser trabajó en la gestión académica, administrativa y de planificación estratégica, logrando paulatinamente introducir mejoras en la organización, servicios y en los procesos operativos en el contexto actual de la sociedad de la información y del conocimiento y pese a la crisis generada por la pandemia del coronavirus.

Considerando los retos que enfrenta la educación superior para adecuarse a los desafíos de los nuevos tiempos y de los próximos que se vienen, se apuntó primeramente a la reestructuración y puesta en marcha de Planes de Mejoras y actividades en cinco dimensiones principales. De esta manera se abarcaron las áreas de Organización y Gestión, Proyecto Académico, Personas, Recursos e Infraestructura y finalmente el análisis del Resultado e Impacto.

La implementación de las metodologías sugeridas por los organismos de verificación y control de la calidad educativa ha redundado en importantes avances



en materia de acreditaciones y habilitaciones de carreras. En ese sentido se pusieron en práctica las acciones de mejoras, de acuerdo con el Modelo Nacional de Evaluación de Calidad de las carreras de grado, elaborado y sancionado por la ANEAES y teniendo en consideración las cinco Dimensiones de la matriz de calidad, citadas en el párrafo anterior.

Mediante esto, se logró la Acreditación de la Carrera de Derecho de la Sede Central (Asunción) por un plazo de cinco años, en virtud de la Resolución ANEAES N° 513 del 19 de diciembre de 2018. Actualmente la carrera Derecho de la Sede Central se encuentra ejecutando las acciones tendientes al cumplimiento de las recomendaciones que la ANEAES indicó en el Informe Final de Acreditación.

En materia de organización y gestión se ajustó el organigrama de la carrera y se adecuaron los Manuales de Funciones de las

principales Direcciones de la institución, tales como la Académica, De Evaluación y Gestión de la Calidad, De Bienestar Estudiantil, de Investigación, de Extensión y la Administrativa y Financiera, documentos que se aprobaron por Resolución del Honorable Consejo Directivo (HCD) Nro. 3969/2017.

Desde el Decanato y con apoyo de todos los Consejeros se han construido alianzas estratégicas a fin de llevar a feliz término las negociaciones para obtener los rubros que permitan a la institución mantener la calidad de los servicios prestados y avanzar en el proceso de cambio y mejora permanente. La correcta gestión presupuestaria fue vital para cubrir las necesidades de equipamiento, de salarios y de mantenimiento, entre otros.

Un paso importante fue el diseño de la Matriz de Planificación del Plan de Desarrollo 2017/2022 de la carrera de Derecho con la

correspondiente previsión presupuestaria, así como también la instalación, en el año 2018, de un nuevo Comité de Autoevaluación.

En la Dimensión de Proyecto Académico, se debe destacar el ajuste del Plan de Estudios en las tres áreas del conocimiento, prevé Asignaturas Básicas, Profesionales y Complementarias. Esta actualización fue realizada conforme con los criterios y estándares de calidad de la carrera, que incluyó varios ejes que abarcaron la Admisión, Asignaturas, Plan de Estudios y la reformulación de las actividades de extensión universitaria.

El primero de dichos ejes fue el proceso de admisión de nuevos estudiantes (implementado desde el año 2019), que desarrolla un modelo tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades con base en méritos, aptitudes e idoneidad, por medio de mecanismos de Examen de Admisión.

El plan de estudios de la carrera contempla horas de pasantía profesional supervisada, de manera a fortalecer las capacidades del futuro profesional y facilitar su inserción al mundo del trabajo, y en materia de extensión universitaria se destaca que el estudiante, apoyado por la institución, cumple con el servicio a la sociedad y se interioriza de las necesidades de la misma.

El nuevo plan de estudios prevé incorporar elementos de flexibilidad formal. Las asignaturas optativas fueron incluidas al plan actualizado y se ajustó igualmente el sistema de correlatividad para optimizar el aprendizaje, así como la carga horaria de las clases a 60 minutos.



En la búsqueda de materializar una enseñanza de calidad, se propiciaron, en virtud de las recomendaciones de la ANEAES, mayores espacios o experiencias de formación práctica, con pasantías o prácticas supervisadas (270 horas reloj) y fortaleciendo el Consultorio Jurídico, al cual se asignaron el espacio físico y equipamiento necesario para su desenvolvimiento.

Es importante destacar la implementación de un sistema de revisión de los métodos de evaluación a fin de valorar tanto conocimiento como habilidades, destrezas y actitudes; con la Dirección Académica y Equipo Técnico Pedagógico, se formuló un documento por el que se estableció el mecanismo de verificación técnica de los instrumentos de evaluación a ser aplicados por los docentes.

Para definir líneas de investigación se establecieron dos áreas principales y actividad académica en ese sentido, creó además un grupo de trabajo para el impulso en esta



materia, con docentes técnicos y profesores escalafonados.

En la Dimensión de Personas, cabe mencionar el diseño del Plan Operativo Anual para los directivos, de modo a constatar la gestión académica de cada uno. Por resolución del Decanato se recomendó la elaboración de un Reglamento de distribución y asignación de estudiantes por secciones y turnos, y de regulación de la movilidad interna estudiantil.

Para alcanzar las metas trazadas en este fundamental aspecto se ha comenzado por reconocer el papel central que tienen los docentes para el logro de este objetivo, razón por la cual se insistió en la importancia de las cualidades y dominios que deben reunir para garantizar buenas prácticas de enseñanza. Se llevaron adelante sendas jornadas de capacitación y actualización docente, con expertos en diversas áreas del conocimiento. Esto ha permitido a su vez que los profesores universitarios adquieran

los conocimientos necesarios para integrar las TIC de forma eficaz y eficiente en la enseñanza que se imparte.

En materia de recursos e infraestructura, viendo la necesidad de adaptarse a los paradigmas tecnológicos y organizativos, se adquirieron por Concurso de Ofertas 77 equipos informáticos, de los cuales 20 fueron entregados para su utilización en la Biblioteca de la sede Central, sumando 30 en la actualidad, junto con los 10 ya existentes.

Se aumentó la capacidad de transferencias de datos de internet 8 a 18 Mbps, 5 bocas adicionales más 2 IP- Trinidad, que se utiliza también para el pago de cuotas y matrículas por medios electrónicos; se adecuó el espacio destinado a la sala de profesores para la atención a los alumnos con las condiciones necesarias para tareas académicas.

A través de la Dirección Académica se realizaron encuentros (primeramente en forma presencial y luego virtual) con los públicos de interés de la institución (docentes, egresados, etc.) y se socializaron informaciones relevantes para la planificación, revisión de planes y programas de estudio, recabar sugerencias, considerar los niveles de satisfacción en las mejoras introducidas, entre otros.

El fortalecimiento de la comunicación institucional soportada por el área de Tecnología sirvió para involucrar a toda la organización en la gestión del impacto negativo de la crisis sanitaria y para contrarrestar los efectos de exclusión social que el uso de la tecnología podía generar.



Es relevante consignar por su importancia que el Consejo Directivo en el 2016 realizó 25 sesiones; 2017, 24 sesiones; 2018, 26 sesiones; 2019, 30 sesiones; 2020 7 sesiones en forma presencial y 20 en forma virtual por la pandemia del covid-19. En el 2021, 10 sesiones en forma virtual por la pandemia.

ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO EN FILIALES

En las filiales del interior del país, Caacupé, Quiindy, San Juan Bautista Misiones, Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyju, Coronel Oviedo, se siguió un similar itinerario de trabajo, con la formación de los respectivos Comités de Autoevaluación.

El Equipo Técnico Pedagógico colaboró para el cumplimiento de los requisitos exigidos en las diferentes Dimensiones establecidas en el mecanismo de acreditación de carreras de grado, a fin de lograr las respectivas acreditaciones. Las visitas de los pares evaluadores a las respectivas sedes se sucedieron durante el año 2018-principios de 2019, y finalmente se logró la acreditación de la Carrera de Derecho en dichas filiales

GRAN PROTAGONISMO EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNA

La participación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el proyecto de acreditación institucional de la Universidad Nacional de Asunción, con la creación de los respectivos Comités, uno por cada sede, Central y Filiales, se inició a fines del año 2019 y prosiguió en el 2020.

La institución se involucró en la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la UNA 2021-2025, trabajando en forma conjunta con las demás unidades académicas y la Dirección de Planificación del Rectorado y, posteriormente, se efectuaron actividades de socialización de dicho Plan con los diferentes estamentos de la Facultad, a fin de lograr la internalización del mismo.

Se debe mencionar también la conformación de un equipo técnico institucional para la coordinación de acciones con los diferentes estamentos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 2021-2025, siguiendo la misma línea trazada por la Universidad Nacional de Asunción.

En diversas oportunidades se ha destacado la colaboración activa y decisiva de la Facultad de Derecho en la redacción de diferentes Reglamentos Generales de la Universidad Nacional de Asunción, como ser: el Reglamento de Sesiones; el Reglamento Disciplinario, el Reglamento de Elección de Rector; el Reglamento de Elección de Decanos; el Código de Ética de la UNA.

REPRESENTACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS



EN VIRTUD DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

Participación activa y eficiente en el Consejo de la Magistratura

El doctor Raúl Torres Kirmser ejerce la representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA ante el Consejo de la Magistratura, desempeñando en la actualidad el cargo de Vicepresidente de este cuerpo colegiado

Su elección como representante de la prestigiosa casa de estudios fue en virtud de disposiciones constitucionales y con amplia participación de los docentes que ejercen en la sede central y las filiales, como así también en las carreras de Notariado y de Ciencias Sociales y Políticas.

En el padrón también fueron incluidos, y por lo tanto ejercieron su voto, profesores de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Este, de Pilar, Itapúa, Caaguazú y Canindeyú. En

total fueron 704 docentes escalafonados y empadronados, con una participación del 75 por ciento.

En el tiempo que le corresponde representar al estamento docente por las universidades nacionales del país, viene participando activamente en la conformación de ternas de candidatos para integrar la Corte Suprema de Justicia, como así también, rigor en el criterio de selección y examen de candidatos, para las ternas de los cargos de miembros de tribunales inferiores, los de jueces y los agentes fiscales.

Así mismo, ha tenido relevante participación en la elaboración de reglamentos internos, como también en el análisis y la socialización del proyecto de modificaciones del reglamento de selección de magistrados del Consejo de la Magistratura.

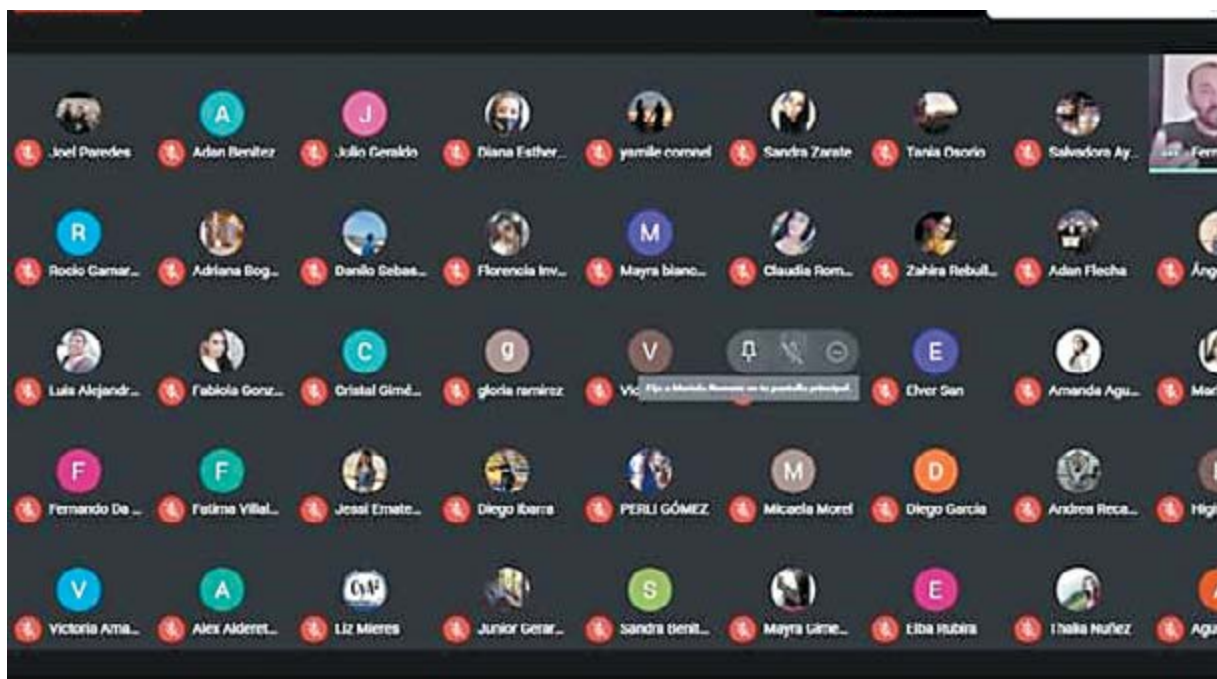


ÁREA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN



EDUCACIÓN A DISTANCIA SOPORTADA POR LA TECNOLOGÍA

La pandemia no impidió el desarrollo del calendario de clases



La crisis sanitaria obligó a las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a adoptar medidas, planes y recomendaciones para hacer frente al proceso de contención por el covid-19.

Una de las acciones fue la de brindar apoyo a sus dependencias, socializando las medidas y disposiciones que el Gobierno nacional ha resuelto. Asimismo, se llevó a cabo un trabajo mancomunado con todos los establecimientos en atención a las disposiciones del Ministerio de Salud.

La institución ha apoyado las decisiones adoptadas en el ámbito guber-

namental, implementando acciones como medidas preventivas de contagio. El aprendizaje a distancia soportado en tecnologías fue vital para no interrumpir el calendario académico.

En tal sentido se incrementaron procesos telemáticos con apoyo de áreas claves como Informática y Tecnologías Aplicadas al Derecho, en tiempo y forma eficaz a fin de no perder el ritmo del ciclo lectivo.

La propuesta de desarrollo de los procesos de aprendizaje con entornos virtuales, si bien no era una práctica formal ni habitual, se consolidó mediante el esfuerzo de docentes, alumnos y



áreas técnicas de la Facultad.

Las medidas para el combate al covid-19 desde el Poder Ejecutivo contemplaron el cese de actividades sociales y académicas, por lo que la labor de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas al Derecho resultó importante para reducir el impacto en la prestación de servicios por parte de la institución.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA no registró interrupciones en el desarrollo de sus clases durante la cuarentena. La migración a la modalidad virtual tanto de carreras de grado como en programas de postgrado pudo llevarse a térmi-

no mediante la labor comprometida de autoridades, directivos, docentes, funcionarios y estudiantes.

CAPACITACIÓN A DOCENTES

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en el uso de herramientas telemáticas para clases asincrónicas y sincrónicas a decenas de educadores, llegando así a más de 300 docentes de todo el país. Se prestó instrucción en el uso de herramientas digitales como: Zoom (para videollamadas); Google Classroom (aulas virtuales); Google Meet (videollamadas desde plataforma G Suite); y Moodle (EDUCA).

OPORTUNA COMUNICACIÓN

Como institución, la Facultad de Derecho de la UNA fue la primera en responder apenas fue declarada la pandemia a través del sitio web [http://www.der.una.py/index.php/comunicados/comunicado-imple-](http://www.der.una.py/index.php/comunicados/comunicado-implementacion-de-soluciones-tics)
[mentacion-de-soluciones-tics.](http://www.der.una.py/index.php/comunicados/comunicado-imple-mentacion-de-soluciones-tics)



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El Departamento del Área Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) tuvo activa presencia en el programa de vacunación contra el covid-19, a través de alumnos que cooperaron en los distintos puestos de vacunación que habilitó el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Esta unidad operativa, a cargo de la doctora Ana María Figueredo Roa, tiene por función organizar y sistematizar las cuestiones sociales emergentes en la comunidad educativa de la institución compuesta por directivos, docentes, graduados, no docentes, estudiantes y público en general.

En ese marco, centró su atención en dos pilares fundamentales, las accio-

nes preventivas y de asistencia a la ciudadanía en el marco de la lucha contra el covid-19 en atención a las disposiciones del Gobierno nacional.

Por iniciativa del Decano de la institución, doctor Raúl Torres Kirmser, con apoyo de la Municipalidad de Asunción y el Ministerio de Salud Pública, este Departamento llevó a cabo las tareas de acondicionamiento del predio de la Facultad en la sede central de Trinidad para el "Autovac", espacio para aplicación de la vacuna contra el covid 19 sin que el beneficiario se baje del vehículo.

Este trabajo posibilitó que docentes, estudiantes, funcionarios y público general puedan recibir las dosis respectivas de la vacuna, y se tomaron las previsiones tendientes a que todos cuenten con las constancias correspondientes.





MEDIDAS SANITARIAS Y DE PREVENCIÓN EN GENERAL

Los funcionarios que asisten a la institución a cumplir funciones presenciales están obligados a cumplir estrictamente las medidas sanitarias dispuestas en la sede.

También se han brindado en el predio de la entidad vacunaciones diversas como la antinfluenza, antitetánica y jornadas masivas de control de presión arterial, control de nivel de azúcar en la sangre, tipificación, inclusive jornadas de donación de sangre e inscripción para donantes voluntarios de órganos.

Siempre en el ámbito preventivo se realizaron charlas educativas a los estudiantes sobre temas trascendentales como prevención de drogas, dependencias, enfermedades de

transmisión sexual como el sida, alcoholismo, accidentes de tránsito, el derecho universal a la salud y otros, tratando que la calidad de vida sea mejor. El propósito fue que la prevención se constituya en un eje fundamental de las personas asistidas.

CONSULTAS MÉDICAS Y PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

En cuanto a las consultas abiertas a la comunidad educativa y al público en general desde enero de 2016 a julio de 2021, fueron más de 9.000, con diagnósticos muy diversos, algunos de ellos de gravedad, los cuales quedaron asentados en su totalidad en registros, con el debido resguardo de datos, generándose así documentación valiosa para fines estadísticos. Todas estas atenciones fueron con provisión de medicamentos, sobre todo los de urgencia, con compra mensual con los fondos de la Facultad según el listado de necesidades básicas.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



PARA CONSOLIDAR LA CALIDAD DEL NIVEL ACADÉMICO

Convenios de fortalecimiento académico



De relevancia han sido los convenios firmados entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción con instituciones del país y del exterior que han logrado consolidar la calidad del nivel académico. Por la importancia que revisten se consignan algunos de los acuerdos interinstitucionales firmados por la administración del actual decano, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser:

1. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Misiones y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de

Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. (foto derecha).

4. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia-Dirección General del Registro del Estado Civil, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
5. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
6. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Ley Paraguaya S.A. Editora e Impresora y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
7. Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. y el Colegio de Escribanos del Paraguay.
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Promoción de Actividades Académicas, Culturales y Científicas entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. y el Ministerio de la Defensa Pública (foto izquierda).
9. Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. y la Asociación de Exalumnos de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. (EXADUNA).



10. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
11. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Juan Bautista Misiones de la U.N.A.
12. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sede Central, de la U.N.A., y el Poder Judicial.
13. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
14. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad del Salvador, Argentina, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
15. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sede Central, de la U.N.A.
16. Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial Quiindy, de la U.N.A. y el Poder Judicial.
17. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial Coronel Oviedo, de la U.N.A. y el Poder Judicial.
18. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial Benjamín Aceval, de la U.N.A. y el Poder Judicial.
19. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Pedro, de la U.N.A. y el Poder Judicial.
20. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Estanislao, de la U.N.A. y el Poder Judicial.
21. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial Pedro Juan Caballero, de la U.N.A. y el Poder Judicial.
22. Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Juan Bautista, de la U.N.A. y el Poder Judicial.

CONVENIO CON EXADUNA

Firma de acuerdo entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y la asociación de ex alumnos EXADUNA.



CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE MISIONES

Momento del acto de firma del convenio entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y la Gobernación de Misiones.

CONVENIO CON EL REGISTRO CIVIL

Autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y el Registro Civil de las Personas participaron de la firma de convenio entre ambas instituciones.



CONVENIO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA

De suma relevancia fue el convenio firmado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Justicia.



CONVENIO CON EL COLEGIO DE ESCRIBANOS

Las principales autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y el Colegio de Escribanos del Paraguay participaron de la firma de convenio entre ambas instituciones.

CONVENIO CON IMPORTANTE EDITORIAL

Momento del acto de firma de convenio entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y La Ley Paraguaya S.A. Editora.



GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



DESAFÍOS INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Armónica adecuación entre tradición y excelencia académica

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción encaró los desafíos institucionales a partir de la emergencia sanitaria, llevando adelante acciones para mantener la excelencia académica y garantizando la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante el año 2016 se tuvo como objetivo implementar un plan de estudio alternativo para egresados de la Carrera de Derecho que deseen convalidar la carrera de Notariado. Para ello se realizaron jornadas técnicas pedagógicas con miembros de la comunidad educativa y la redacción de un plan de estudio de Notariado para egresados de la Carrera de Derecho.

Paralelamente se logró amplia participación en jornadas pedagógicas convocadas por el Decano y el Director Académico y llevadas tanto con los docentes, como también con estudiantes al inicio de cada semestre.

El objetivo principal durante el año 2017 fue detectar las debilidades y trabajar en el logro de las mejoras, que tuvo como resultado la visita de pares evaluadores en el mes de noviembre. Se resolvió finalmente la postergación de acreditación por término de 9 meses.

Ese año se registró un total de 946 ingresantes y 884 egresados, lo que dio un 93 por ciento de efectividad.

Un año ambicioso puede calificarse el 2018 con objetivos bien claros como efectuar el

seguimiento de las acciones indicadas en el plan de mejoras, a la vez de propiciar mayores espacios o experiencia de formación práctica. Se trabajó igualmente en asegurar la calidad de los procesos enseñanza y aprendizaje, así como los de evaluación.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se ajustaron las funciones del personal académico y un acompañamiento al comité de autoevaluación, que estuvo conformado por la Mag. Graciela Riccardi, la Dra. Elodia Almirón, la Abg. Cruz Encina de Riera y la Abg. Pierina Ozuna. Ello derivó en la actualización del plan de estudios con las recomendaciones propuestas.

Resultado de la gestión fueron un manual de funciones rediseñado, la participación activa en el Comité de Autoevaluación para el aseguramiento de la calidad educativa, un reglamento de pasantía elaborado y el fortalecimiento del Consultorio Jurídico, así como los mecanismos de calidad implementados para tales propósitos y la acreditación de la carrera de Derecho en sede central y filiales.

Los números de ese ciclo lectivo señalan que hubo un total de 978 ingresantes, mientras que la cantidad de egresados fue de 773, dando un 79% de efectividad.

Para el año 2019 se planteó la necesidad de ejecutar el plan de estudios actualizado de la Carrera de Derecho, para lo cual se realizaron los pertinentes trámites ante el



CONES respecto a la actualización del proyecto académico. Se trabajó paralelamente en asegurar la implementación del plan de estudios correspondiente a ese año.

Las acciones se encaminaron en el seguimiento de la ejecución del plan de estudios con nuevo régimen de admisión, recopilación de documentos con base en la Resolución N° 515/2020 del CONES, la correspondiente guía de actualización y la elaboración del reglamento académico. Como resultado se tuvieron un nuevo régimen de admisión en el periodo 2019, la resolución del CONES en proceso de gestión y el reglamento académico aprobado y ejecutado.

Las cifras señalan que durante 2019 se registraron 630 ingresantes, mientras que los egresados sumaron 497, dando un rendimiento del 75%.

AÑO MARCADO POR LA PANDEMIA

Para el año 2020 se tuvo como objetivos ejecutar los ajustes del plan de estudios 2019, adecuar la estructura organizacional a los requerimientos de la carrera, diseñar, fomentar y propiciar mecanismos de integración que aseguren la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

El inicio del ciclo lectivo, sin embargo, estuvo marcado por la declaración mundial de pandemia que tuvo efectos inmediatos en las actividades académicas. No obstante, las acciones estuvieron marcadas por la implementación de asignaturas que varia-

ron de semestres, la elaboración del Plan Transicional y de Adecuación.

También se implementó el teletrabajo tanto para funcionarios como docentes. Fueron proporcionados los correos institucionales a todos los docentes de los semestres pares e impares y se elaboró un reglamento que establece las pautas para la utilización de las herramientas digitales como medio alternativo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la vez se registró la elaboración del reglamento para aplicar en las evaluaciones parciales y finales en el marco de la utilización de las herramientas digitales como medio alternativo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Resultado de todos los cambios aplicados fueron las asignaturas ajustadas a los requerimientos actuales, la ejecución del Plan Transicional con asignaturas del Plan 2014 y Plan de adecuación con Asignaturas del Plan 2019, trabajo en cuadrillas, y el 100% de los docentes con cuentas de correo institucional a más del reglamento ya elaborado.

Pese al enorme desafío que significó un año tan particular, se tiene registrado durante el 2020 un total de 679 ingresantes y 655 egresados, lo que da un 96% de efectividad.

Hasta mayo de 2021 se planteó como objetivo dar seguimiento a las actividades virtuales con docentes y estudiantes; para tal proceso se realiza un seguimiento a través del correo electrónico y asesoramiento en el horario respectivo en las cuadrillas.

NOTARIADO



RESPONSABILIDAD EN LA FORMACIÓN CONTÍNUA

Profesionales con incentivos para una renovación constante



Dentro del programa de carreras ofrecidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la de Notariado constituye un aporte de relevancia teniendo en cuenta la importancia del notario para todo tipo de actividad productiva, social y cultural del país. Para su funcionamiento es imprescindible incluir equidad, calidad, eficiencia y eficacia, sin los cuales no se tendrán profesionales aptos para tan importante labor.

Es así que en el año 2016 a iniciativa del Señor Decano Prof. Dr. Raúl Torres Kirmser, y del Vicedecano, Prof. Dr. Osvaldo González Ferreira, y de los miembros del Honorable Consejo Directivo, se inicia el plan respectivo, que culminó con el proyecto para el desarrollo de conocimientos

y con miras a la calidad profesional.

La carrera de Notariado, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, cuenta con un plan de estudios vigente, distribuido en dos semestres, impar y par respectivamente.

Para optar al título de Notario, el estudiante deberá aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y cumplir los requisitos académicos y administrativos respectivos.

También tiene a disposición el plan de egresados de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, conforme lo estipula el Acta N° 15 (A.S. N° 15/29/07/2015), del plan de estudios aprobado.

Se cuenta con un Reglamento Interno,



adecuado, según el Acta N°: 26 (A.S. N° 26/17/10/2018), Resolución N° 0638-00-2018.

POLÍTICA EDUCATIVA

La política educativa institucional busca la equidad, la calidad, la eficiencia y la eficacia dentro del sistema curricular. Para ello se evalúa rendimiento y se incentiva la innovación constante dentro de la malla curricular en la carrera, para estudiantes a graduarse y graduados.

Este propósito se dirige a alentar a los estudiantes para reflexionar y examinar su propia experiencia dentro de la enseñanza impartida en el contexto curricular aprobado por la facultad.

Por ello el currículo incluye metas, propósitos y objetivos, procurando ofrecer oportunidades, experiencias y aprendizajes reales, acorde con las nuevas exigencias establecidas en la educación superior.



EL OBJETIVO ES FORMAR DIFUSORES DEL CONOCIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO

Un aporte en la búsqueda de la verdad a través de la investigación

La Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción tiene por misión formar profesionales e investigadores de calidad con principios éticos, espíritu innovador, colaborativo, crítico y socialmente responsable, que contribuyan a la búsqueda permanente de la verdad, la creación y difusión del conocimiento científico – tecnológico, y fortalecer su protagonismo nacional e internacional en el proceso del desarrollo sostenible de la sociedad, a través de la educación, investigación y extensión.

Cuenta con un Plan de Desarrollo 2018-2023 con líneas estratégicas que contempla los programas que habrán de implementarse en razón de sus objetivos, así como las acciones específicas derivadas de los mismos. Se enfatizan los procesos de evaluación y retroalimentación de la calidad docente, avanzando en la incorporación de la tecnología a los procesos de enseñanza, así como a las actividades académico-administrativas y de gestión, automatizando y simplificando todos los trámites.

La Unidad Académica de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas está compuesta de la Secretaría Académica, las coordinaciones de Investigación, de Extensión Universitaria, de Tesina y de Maestría, a más del Apoyo Técnico, Perceptoría, Archivo, Fichas, Informática y la Biblioteca. Actualmente funciona sobre la calle Mcal. Estigarribia

esquina Yegros, en el local conocido como el Edificio Histórico.

La escuela trabaja para fortalecer su capacidad para formar docentes, investigadores y difusores del conocimiento social y político de alto nivel, con la preparación requerida para incorporarse a diversos campos laborales y explorar nuevas modalidades de ejercicio profesional.

Para el logro de sus objetivos cuenta con espacios de reflexión e investigación destinados a identificar el estado actual de los campos disciplinarios de la Facultad, realizando una Evaluación diagnóstica en los niveles iniciales, intermedios y de egreso de los alumnos. Del mismo modo, se han celebrado convenios de colaboración con diversas instituciones educativas, a fin de contribuir a la ampliación del campo laboral de los egresados, y trabaja para fortalecer institucionalmente la movilidad estudiantil a través de la AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo).

En cuanto a la situación académica, el Plan Semestral cuenta con 21 docentes impartiendo clases a lo largo del Ciclo Básico Común (Primero al Cuarto Semestre), mientras que en el Ciclo Específico o por carrera, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales (esta última desanexada gradualmente) cuentan con 28 profesores cada carrera hasta el octavo semestre.



Actualmente se encuentra conformada una Comisión Técnica para la revisión de la actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Políticas y la creación de la Carrera de Relaciones Internacionales.

Durante el año 2017 se realizaron 15 actividades de Extensión Universitaria, con todas las acreditaciones cargadas en el sistema con base en las aprobaciones por Acta del Consejo Directivo de la Facultad. En el año 2016 se desarrollaron 18 actividades de extensión y continuando en el año 2018 con 15 actividades; en el año 2019 con 19 actividades y en el año 2020, año en que se inicia la pandemia, se realizaron en total 11 actividades de extensión universitaria.

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

En la misión de propiciar espacios de formación continua de los egresados, con el afán de formar profesionales e investigadores de calidad con principios éticos, espíritu innovador, colaborativo, crítico y socialmente responsable, se ha propuesto la aprobación del proyecto académico de la Maestría en Ciencias Políticas. El mismo ha sido homologado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción Acta

Nº 23 (A.S. Nº 23/16/10/2019), Resolución Nº 0790-00-2019.

El Consejo Nacional de Educación Superior ha aprobado y habilitado el programa de Maestría en Ciencias Políticas de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Así, por primera vez en su historia institucional, la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas contará con un programa de Postgrado habilitado y dirigido al público en general.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Convenio de cooperación entre la Organización No Gubernamental NATURALEZA PARA LA VIDA – TEKOPORÃ y la ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO. 08-08/2019

AÑO 2019 – SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE BIODERECHO

Realizada en marco del Convenio de cooperación entre la Organización No Gubernamental NATURALEZA PARA LA VIDA – TEKOPORÃ y la ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO, se realiza el PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL EN BIODERECHO, con certificación a participantes y expositores.

ACREDITACIONES-HABILITACIONES



DOBLE LABOR CON RESULTADOS SATISFACTORIOS

Procesos de acreditación institucional y de la carrera

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (U.N.A.) atraviesa por procesos de evaluación y acreditación ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Estos procesos son los de la carrera de Derecho, por un lado, y, por el otro, el de la acreditación institucional de la Universidad Nacional de Asunción.

ACREDITACIÓN DE LA CARRERA

En el año 2017 la institución se había sometido a un segundo proceso de evaluación externa de calidad educativa para su carrera de Derecho en las sedes: Central, Caacupé, Coronel Oviedo, San Pedro del Ykuamandyyú, San Juan Bautista, Quiindy y Pedro Juan Caballero. Esto en conformidad con la normativa nacional vigente e implementada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Tras las visitas de los pares evaluadores, se da la noticia acerca de la postergación de acreditación por el término de nueve meses. Esto afectó a las sedes de: Central, Caacupé, San Pedro del Ykuamandyyú, San Juan Bautista, Quiindy y Pedro Juan Caballero. Por otra parte, la sede de Coronel Oviedo obtuvo la acreditación en forma directa, sin pasar por tal postergación.

A partir del resultado expuesto, el Decanato

impulsó las actividades necesarias para obtener la reacreditación. Propuso al Honorable Consejo Directivo la constitución de nuevos Comités de Autoevaluación de la Carrera de Derecho en las sedes afectadas.

Aprobada la propuesta, los comités se conformaron con miembros de la comunidad educativa, involucrando a todos los estamentos.

Los comités se abocaron inmediatamente al diseño y monitoreo del Plan de Mejoras, considerando la viabilidad del mismo y con la finalidad de abordar resolutivamente las debilidades detectadas y comunicadas en el informe final.

El trabajo de estos comités fue acompañado por la Dirección Académica y un equipo técnico especializado, involucrando a docentes, estudiantes, egresados y funcionarios de todo el país.

Fruto de la labor del comité de cada sede fue la redacción de un plan de mejoras propio, elaborado para la realización de las acciones tendientes al cumplimiento de las recomendaciones de la ANEAES. Esto con el apoyo constante del Equipo Técnico especializado, la Dirección Académica, y el involucramiento de los miembros de la comunidad educativa, a fin de lograr las respectivas acreditaciones. Actualmente, en cada una de ellas se continúan ejecutando las actividades establecidas en sus respectivos planes.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional consistió en el proceso de reunir y analizar información sobre sus propósitos, según un conjunto de indicadores previamente establecidos, orientados a mejorar la calidad y fortalecer la capacidad de gestión de la institución.

La Facultad se encuentra coadyuvando en la autoevaluación de la Universidad Nacional de Asunción, en pos de la acreditación institucional a través de sus representantes:

- Miembro titular y alterno ante el Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI-UNA)
- Miembros de los Comités de Autoevaluación Institucional por Dimensión (CAID), conformado por representantes de todas las sedes del país, involucrando a todos los estamentos de la comunidad educativa.

Esta práctica es relevante porque favorece la autorregulación, además se constituye en la base misma del proceso de acreditación. Es, por tanto, una herramienta fundamental para identificar fortalezas y debilidades en la búsqueda de la calidad y la correcta toma de decisiones. Todo esto a esperas de la evaluación externa, que coronará el proceso evaluativo.

A principios de 2020, la miembro titular ante el Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI-UNA), recorrió las sedes a fin de presentar los objetivos del proceso ante los CAID de cada localidad. Durante la pandemia la actividad se hizo por plataformas virtuales.

Se destaca la participación de nuestros representantes en el proceso de autoevaluación. En varias de las localidades se encuentran liderando los grupos de trabajo.

Cronología

N°	CARRERA	UNIVERSIDAD	SEDE/CAMPUS	FACULTAD	MODELO	FECHA
1	Ingeniería Ambiental	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Asunción	Ciencias y Tecnología	Nacional	18/12/2018
2	Ingeniería Forestal	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ciencias Agrarias	Nacional	18/12/2018
3	Licenciatura en Administración	Universidad Nacional de Canindeyú	Salto del Guairá	Ciencias Económicas y Empresariales	Nacional	18/12/2018
4	Odontología	Universidad del Pacífico Privada	Asunción	Odontología	Nacional	18/12/2018
5	Veterinaria	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Caaguazú	Ciencias veterinarias	Nacional	18/12/2018
6	Medicina	Universidad María Auxiliadora	Asunción	Medicina	Nacional	18/12/2018
7	Ingeniería Informática	Universidad del Norte	Caacupé	Ingeniería	Nacional	18/12/2018
8	Ingeniería Zootecnia	Universidad Nacional de Caaguazú	Coronel Oviedo	Ciencias de la Producción	Nacional	18/12/2018
9	Ingeniería Ambiental	Universidad Nacional del Este	Minga Guazú	Ingeniería Agronómica	Nacional	18/12/2018
10	Ingeniería Electromecánica	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	ARCU-SUR	18/12/2018
11	Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional del Este	Ciudad del Este	Politécnica	Nacional	18/12/2018
12	Administración de Empresas	Universidad del Pacífico Privada	Asunción	Ciencias de la Empresa	Nacional	18/12/2018
13	Derecho	Universidad Nacional de Asunción	Asunción	Derecho y Ciencias Sociales	Nacional	18/12/2018
14	Derecho	Universidad Nacional de Asunción	Caacupé	Derecho y Ciencias Sociales	Nacional	18/12/2018
15	Derecho	Universidad Nacional de Asunción	Pedro Juan Caballero	Derecho y Ciencias Sociales	Nacional	18/12/2018
16	Medicina	Universidad Nacional de Caaguazú	Coronel Oviedo	Medicina	Nacional	18/12/2018
17	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Privada del Este	Presidente Franco	Ciencias de la Salud	Nacional	18/12/2018
18	Derecho	Universidad Nacional de Asunción	Quiindy	Derecho y Ciencias Sociales	Nacional	18/12/2018

Acreditaciones de la ANEAS

Asunción:	Resolución N° 513/ 19 de diciembre de 2018
Caacupé:	Resolución N° 514/ 19 de diciembre de 2018
Coronel Oviedo:	Resolución N° 245/ 7 de agosto de 2018
Pedro Juan Caballero:	Resolución N° 515/ 19 de diciembre de 2018
Quiindy:	Resolución N° 218/ 19 de diciembre de 2018
San Juan Bautista:	Resolución N° 411/ 6 de noviembre de 2018
San Pedro:	Resolución N° 192/ 27 de junio de 2019

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

AL FOMENTAR LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Garantizando resultados en los procesos académicos

La articulación de los esfuerzos institucionales y el trabajo coordinado con los Comités de Autoevaluación de las distintas sedes ha hecho posible la concreción de la acreditación de la carrera de Derecho, en la casa central y filiales que se han presentado al proceso. Esta experiencia ha enriquecido la cultura de la evaluación. Precisamente, para coadyuvar con el trabajo de asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la institución se ha creado la Dirección de Evaluación y Gestión de la Calidad.

Esta dependencia representó a la Facultad en el Equipo de redacción de Políticas de investigación de la UNA y trabajó para el cumplimiento de las normativas de bioseguridad ante la crisis generada por el covid-19.

Igualmente se realizó la verificación de la implementación del Plan de Desarrollo, mediante el monitoreo de avance de los POAs de la sede Central y Filiales, así como la socialización de los ajustes del Modelo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

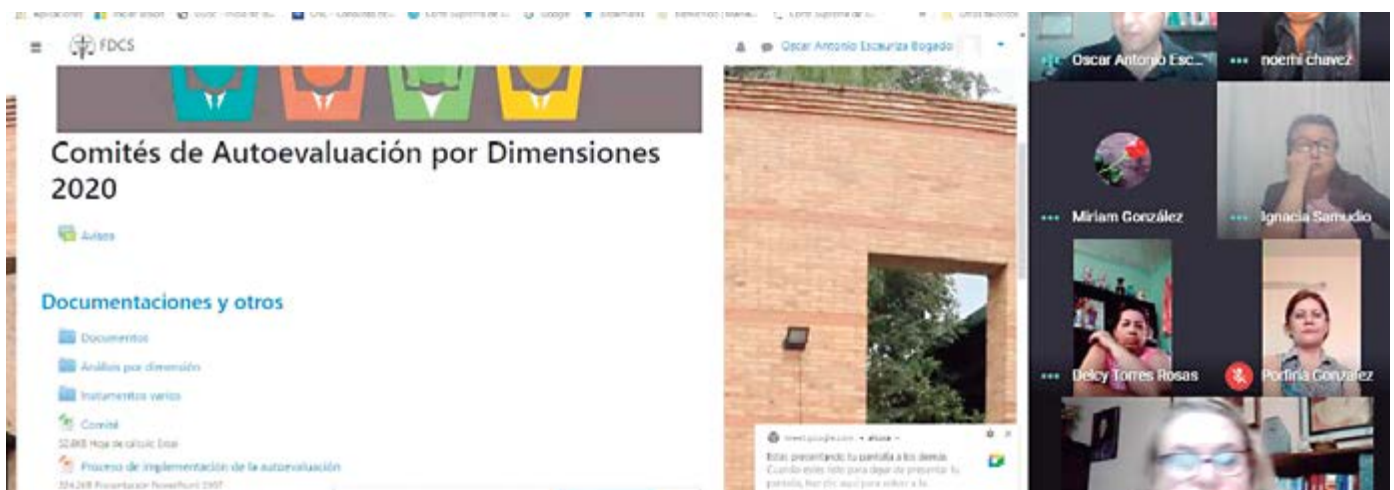
También se debe mencionar la participación en el Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI) de la Universidad Nacional de Asunción, a la que pertenece la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como Unidad Académica.

La Dirección de Evaluación y Gestión de la Calidad ha acompañado a las evaluaciones internas de la carrera, dando seguimiento a los procesos de autoevaluación constantes, tanto en la Sede Central como en las filiales, dando respuestas y brindando asesoramiento y seguimiento, evacuando consultas emergentes y facilitando la provisión de documentos solicitados.

Se concretó también la cooperación con el Instituto Aeronáutico de la Facultad para la organización y ejecución de las tres Jornadas de Comunicación Científica, dos de forma presencial y una de manera virtual por Pandemia, con el fin de aportar en el cumplimiento de indicadores de evaluación de la calidad en cuanto a investigación, de la que participaron expositores nacionales e internacionales.

Esta dependencia ha puesto a disposición los documentos requeridos por el Comité





de autoevaluación de la carrera, entrega realizada en el marco de una de las acciones establecidas en el Plan de mejoras de la Sede Central, como intercomunicación entre dicho Comité y la Dirección de Evaluación y Gestión de la Calidad.

Oportunamente se hizo saber a las autoridades sobre el calendario de la ANEAES para la inscripción de Filiales sin proceso de acreditación, recomendando que las Filiales de Villa Hayes y San Estanislao lo hicieran con fines diagnósticos.

En cuanto al seguimiento de los planes de mejoras de la carrera se relevaron informaciones de avance de la ejecución con el correspondiente análisis de resultados y devolución de las observaciones.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



GESTIÓN IDENTIFICADA CON ESPÍRITU DE SERVICIO

La Universidad abierta y al servicio de la comunidad

La Dirección de Extensión Universitaria es el Órgano encargado de implementar políticas para impulsar el desarrollo de actividades tendientes a integrar la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la comunidad, desarrollar y formular la participación solidaria conjuntamente con otras entidades, asociaciones o comunidades en la ejecución de programas gratuitos de servicio jurídico a efectos de facilitar el acceso a la justicia y la promoción de derechos humanos, a través de proyectos sociales destinados a grupos vulnerables. Tiene como objetivos formular y fomentar proyectos, así como incentivar la participación de estudiantes, docentes, investigadores, graduados y funcionarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a los efectos de integrarlos en propuestas interdisciplinarias de extensión y vincularlos con la sociedad.

La asistencia jurídica a personas recluidas en las instituciones penitenciarias con la implementación del convenio con el Ministerio de Justicia fue un plan ejecutado por los alumnos como extensión.

También la prestación de servicios jurídicos para comunidades externas a la UNA, tanto en la sede central y en las filiales, como la asistencia jurídica a trabajadores y empleadores en instituciones administrativas del trabajo, asistencia jurídica sobre expedientes judiciales y administrativo electrónicos.

Asimismo, el Departamento de Extensión, en la meta propuesta en el año 2020, de implementar la asistencia jurídica online, creó el cuadro de integrantes de la red de extensión

de derecho, avanzado en el concepto de que este tipo de servicios no está reservado para la sede central, sino que alcanza a las distintas filiales.

Otra prestación de servicios fue la inscripción y expedición de certificados de nacimiento, de defunción y cedulação a miembros de la comunidad, en los años 2016 al 2021, también la cooperación en prestación de servicios notariales en estudios de títulos de bienes inmuebles y muebles, de personería jurídica de sociedades, asociaciones y fundaciones. Para este servicio se firmó un convenio con el Colegio de Escribanos del Paraguay en el 2019.

Igualmente implementó un proyecto denominado Clínica Jurídica para la promoción del acceso a la información pública y seguimiento de corrupción. En las metas alcanzadas se señala que la Clínica entre 2018, 2019 y 2020 auspició 8 causas, y el 18 de febrero de 2021 se presentó el amparo por denegación de información pública de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar.

En este rubro también se propició un espacio de interacción de la academia con la comunidad externa mediante proceso de servicio jurídico gratuito, de asesoramiento y procuración ante los tribunales, en busca del cumplimiento de la Ley N° 5282/14, de “Libre acceso ciudadano a la información pública y transparente”.

Además creó el proyecto de oportunidades de trayectoria profesional, en el que los



alumnos lograron aprendizajes de cómo funcionan los estudios jurídicos.

Se subraya que la Dirección de Extensión resalta que los proyectos de servicios comunitarios ejecutados guardan estrecha vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible, en el que se conjugan sus tres componentes, lo social, lo económico y lo ambiental.

PROYECTO ACTUAL

El Plan Operativo Anual 2020-2021 previó la ejecución de proyectos de extensión consistente en la participación de estudiantes y docentes en servicios de identificación de las necesidades socioeconómicas de personas vulnerables.

Se implementó el expediente administrativo electrónico para la presentación de proyectos de extensión por docentes de las distintas filiales, de la Escuela Política e inclusive para los docentes de sede central.

Cabe destacar que desde el inicio de la pandemia el Decanato apoyó el proyecto Ñemoirũ ante el covid-19, con la entrega de kit de alimentos y transferencias bancarias efectuadas por voluntarios a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En la aplicación de convenios, el programa en materia de Derechos Humanos y de Derecho Penal, de la Facultad de Derecho de la Westfälische Wilhelm-Universität Münster (WW-MUNSTER), permitió abordar a los estudiantes temas jurídicos y benefició a alumnos de la sede central y las filiales.

Jornadas sobre mediación

Los días 9 y 10 de noviembre de 2020 se realizaron las conferencias internacionales sobre “La Transparencia en el Arbitraje de Inversión”, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Fue en el marco de las Jornadas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional realizadas en forma virtual.

Estas actividades tienen como objetivo divulgar los textos de la comisión y alentar su estudio y análisis por juristas y estudiantes. Sus primeras jornadas fueron realizadas por el Centro Regional de la misma para Asia y el Pacífico en celebración de la fecha de la resolución de las Naciones Unidas que establece la Comisión (Res. 2205 [XXI] del 17 de diciembre de 1966).

El evento estuvo enmarcado como actividad de extensión universitaria para la cátedra de Derecho Mercantil I, turno noche, y la participación en la misma fue válida por tres horas de extensión.

El evento incluyó dos jornadas y en la primera fueron expositores:

- Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Prof. Juan Francisco Facetti, Embajador, Representante Permanente de Paraguay en Viena.
- Sra. Anna Joubin Bret, Secretaria de la CNUDMI.
- Prof. Dr. Fernando Andrés Beconi. Profesor de Derecho Mercantil I y II, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA.

Para la segunda jornada fueron expositores:

- Prof. Dr. Bonifacio Ríos Ávalos, Profesor Titular de Derecho Mercantil y Miembro del Consejo Directivo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Prof. Dr. Hugo Ruiz Díaz, Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Prof. Dr. Ernesto Velázquez, Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



Solidaridad con la Albirroja puesta

Con las Cátedras de Derecho Cooperativo Tercer Semestre como cada año se lleva ayuda en alimentos a Comedores de Niño/as entre los que se pueden citar: "Jesús Misericordioso de la Ciudad de Lambaré", "Mitã Renda de la Ciudad de Mariano Roque Alonso"; "Padre Trento"; "Parcialidades de Chaco'í"; "Centro de Adoración Familiar"; "Pequeño Citolengo", así como también se ha enviado ayuda en la crecida del río a la ciudad de Pilar y a las familias ribereñas de Asunción.

Durante estos 5 años con las cátedras de Derecho Cooperativo de los turnos tarde y noche, Primera y Segunda Cátedra, además de la cátedra de Derecho Agrario y Ambiental de la Carrera de Notariado, se logró colectar y donar a los diferentes comedores de niño/as, en Pilar y Asunción, aproximadamente 50.000 kilos de produc-

tos como arroz, fideos, azúcar, harina, porotos, yerba, sal, aceite.

Todas estas entregas a los comedores de niño/as siempre fueron acompañadas con la participación de los alumnos vistiendo la Albirroja, en el lugar de evento se realizaba una fiesta con payasos, carita pintada, juegos de diversión, cama elástica y globo loco, acompañado con golosinas, tortas, panchos y juguetes.

Esta actividad se iniciaba en la Facultad de Derecho con una gran caravana de vehículos y con la Policía Nacional y el Grupo Lince, para brindar la seguridad necesaria. Todas y cada una de estas actividades han contado con la aprobación del Honorable Consejo Directivo y el total Apoyo del Decanato.

Con respecto de las actividades de



Extensión Universitaria con las cátedras de Derecho Agrario y Ambiental del Duodécimo Semestre de los turnos tarde y noche, Primera y Segunda Sección Sede Central, nos hemos abocado a la Limpieza de Arroyos de la Ciudad de Asunción y Lambaré y Plantaciones de Especies Nativas en el Jardín Botánico. En el lapso de estos cinco años hemos plantado cinco mil especies nativas, con el propósito de mejorar el medio ambiente.

Esta actividad también se ha realizado los días sábados, partiendo desde la Facultad de Derecho hacia el lugar de destino en caravana de vehículos y todos los alumnos vistiendo la remera de la albirroja como señal de unidad en un solo propósito de patriotismo.

Estas Actividades de Extensión Universitaria bajo la Coordinación del Prof. Dr. Juan E. Sánchez González, se



CONSULTORIO JURÍDICO



ASISTENCIA JURÍDICA A SECTORES VULNERABLES

Compromiso para un mayor acceso a la Justicia

El Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, a través de un informe correspondiente al primer periodo de actividades académicas, presentó los resultados obtenidos en el proyecto de “Asistencia jurídica online a personas en estado de vulnerabilidad en tiempo de pandemia”, logrando con ello fomentar el acceso a la justicia a personas en estado de vulnerabilidad, por medio de prácticas jurídicas de los alumnos involucrados en el proyecto, consiguiendo mejorar la situación social en pandemia a través de consultas jurídicas online de las personas.

En pro de contribuir al bienestar del país, la F.D. y C.S. – U.N.A. busca colaborar en mejorar la situación jurídica actual de la sociedad paraguaya, y brindarle asesoramiento y/o seguimiento, tanto de los procesos judiciales como de los extrajudiciales, en el marco del cumplimiento de su responsabilidad social universitaria.

Ello se incorpora otras áreas académicas curriculares, como lo son: las prácticas Jurídicas y la Extensión Universitaria.

El proyecto de “Asistencia jurídica online a personas en estado de vulnerabilidad en tiempos de pandemia” tuvo sus inicios en el año 2020, y con avances significativos, y la culminación del proyecto se dio en el año en curso. En este sentido, durante el año 2020 se realizó un plan piloto en que creó un sistema de redes con extensión universitaria directamente apoyados por el Director de Extensión

y en coordinación con todas las filiales y carreras con interés en el proyecto, por medio del cual se realizaron capacitaciones a todos los interesados de la red de Extensión Universitaria con la finalidad de replicar el trabajo realizado.

Durante el periodo de cuarentena y toma de medidas sanitarias para disminuir el contagio del covid-19, todas las actividades de contacto directo no urgentes fueron disminuyendo, entre ellas las actividades sociales que realizaba el Consultorio Jurídico por las cuales daba asistencia jurídica a personas vulnerables, a través de las distintas actividades proyectadas; no obstante, por pedido del coordinador se preparó de forma casi instantánea un plan piloto a fin de no paralizar las actividades en el bien de las comunidades o personas en estado de vulnerabilidad.

Si bien el relacionamiento entre personas ha disminuido en forma significativa, los problemas jurídicos –por el contrario– han aumentado considerablemente y, por ende, empezaron a dilatarse y a empeorar. Estos acontecimientos afectan a todos los ciudadanos, sin discriminación de género, nivel económico y/o intelectual.

En ese sentido, el Consultorio Jurídico se propone seguir colaborando a través de la participación de los alumnos consultores, e intentar dar apoyo y acompañamiento jurídico a las personas en estado de vulnerabilidad y a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (F.D. y C.S. – U.N.A.). En este sentido, el Decanato viendo



esta problemática social y con el interés constante de mejorar la sociedad paraguaya, da un apoyo permanente a todas las actividades del Consultorio Jurídico, intentando abordar la problemática social de conflicto respetando el derecho de todos los ciudadanos y proveer de mecanismos de alivio a los mismos.

La F.D. y C.S. – U.N.A. como institución académica asume el compromiso en el marco de la responsabilidad social universitaria, con el propósito de asegurar, defender, proteger y promover los derechos humanos de los sectores más vulnerables del Estado Paraguayo. Por ende, se anhela dar un seguimiento y asistencia social a las personas en estado de vulnerabilidad, que requieran el servicio y puedan acceder sin arriesgarse al contagio, conforme con las medidas de bioseguridad declaradas por el Estado y el MSPBS.

De esta manera, se pretende otorgar una respuesta a la problemática elemental de accesibilidad a la justicia. Es por ello que este emprendimiento desea instalarse como política en la búsqueda por disminuir el con-

flicto social y dar una respuesta jurídica a la sociedad paraguaya, contemplando la participación coordinada, tanto de las instituciones públicas como de las privadas.

De igual manera se permitió y garantizó el acceso a la justicia a personas vulnerables, a través de redes sociales, plataformas digitales y otros medios telemáticos, creando así una conciencia y compromiso social en los alumnos de la F.D. y C.S. – U.N.A. a través de las actividades del Consultorio Jurídico, mejorando significativamente el interés con la extensión universitaria.

También se realizaron prácticas e investigaciones jurídicas por alumnos que integran el Proyecto, con apoyo, en cada caso específico, de distintos profesores, y se dio un acompañamiento teórico-práctico a los alumnos que iniciarán el periodo de pasantía profesional durante los últimos semestres, además de constituirse en un modo de aportar información relevante para la sociedad en tiempo de pandemia.

CLÍNICAS JURÍDICAS



LLEVAR A LA PRÁCTICA LO APRENDIDO EN CLASES

Acceso a la Información Pública y Derechos Digitales

Las Clínicas Jurídicas habilitadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA son las de Derechos Digitales y las de Acceso a la Información Pública, que son iniciativas académicas que tienen por objetivo ofrecer a los estudiantes una alternativa más de aprendizaje del derecho en el campo práctico, combinando con la formación teórica, y brindando espacios de extensión universitaria.

CLÍNICA DE DERECHOS DIGITALES

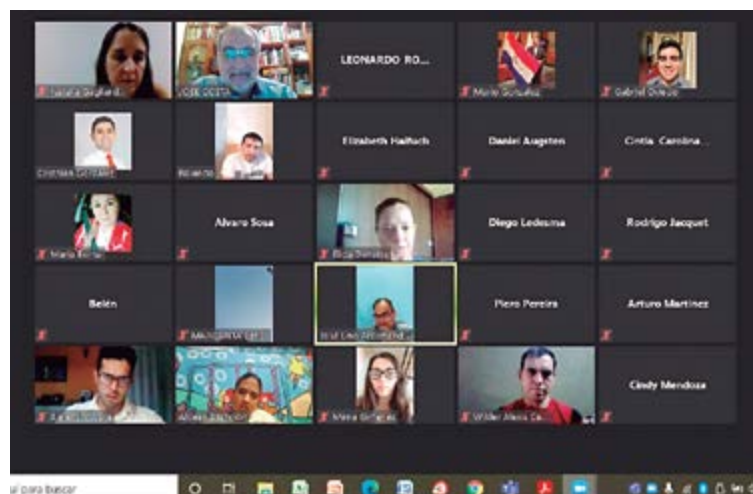
Tiene por objetivo promover los derechos humanos en entornos digitales. Es un espacio en el que se comparten conceptos como la privacidad, ciberseguridad y ciberdelitos, metadatos, regulación de contenidos en plataformas y violencia de género en la red. Se generó una instancia para el análisis legal a fin de iniciar litigios estratégicos en el Poder Judicial. La organización TEDIC editó un video en sus redes sociales: <https://www.facebook.com/tedicpy1/posts/1504851956376860>.

Igualmente, la actividad de extensión universitaria fue difundida en la página web de la Universidad: <http://www.der.una.py/index.php/extension/clinica-juridica-dederechos-digitales>.

La Clínica Jurídica de Derechos Digitales se desarrolló en modalidad virtual desde diciembre del año 2020, como preparación para una posible asistencia a los derechos de las personas en ambientes digitales y culminó con la presentación de un trabajo final. Fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad por Acta de fecha 19 de noviembre del año 2019 y en octubre de 2020 se lanzó oficialmente.

CLÍNICA JURÍDICA AIP

Por quinto año consecutivo, la "Clínica Jurídica para la Promoción del Acceso a la Información Pública y el Monitoreo de la Corrupción" viene desarrollando actividades de formación especializada y extensión universitaria con la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Es la primera Clínica Jurídica impulsada en la institución y cuenta con importantes aportes para la comunidad. Fue creada como parte de las actividades de extensión de la Cátedras de Derecho de la Información en el año 2017 para apoyar a los ciudadanos que deseen presentar recursos judiciales para el acceso a información pública ante entes obligados por la Ley N° 5282/14 de transparencia gubernamental. Amplió su actividad con la implementación de mecanismos de monitoreo de los casos judiciales sobre corrupción pública, insertos en el Observatorio habilitado por la Corte Suprema de Justicia.





Clínica Jurídica

Para la promoción del Acceso a la información Pública y el seguimiento de casos de corrupción pública

Más de 200 estudiantes ya han pasado por los programas de capacitación y extensión universitaria promovidos por la Clínica Jurídica AIP, que incluye charlas con expertos en materia de libertad de expresión, y estudios sobre leyes y recursos judiciales vinculados a la transparencia, entre otros.

En el último año, la Clínica realizó un total de 20 reuniones y actividades formativas, con análisis de casos que luego fueron seleccionados para su acompañamiento y procuración judicial, implementado con el concurso efectivo de los estudiantes inscriptos, la tutoría de los docentes de las cátedras de Derecho de la Información y el apoyo profesional de IDEA. Fueron gestionados 9 juicios de amparo para el acceso a la información pública, de los cuales tres están aún en proceso en tribunales. Los casos son presentados por ciudadanos que al requerir información a instituciones del Estado reciben respuesta negativa, habilitándose la posibilidad de acción judicial. Los estudiantes trabajan junto a sus tutores en la formulación de los escritos judiciales y la procuración en tribunales.

La Clínica está coordinada por el Profesor José María Costa, con el acompañamiento de los profesores María Lorena Segovia A., Luis Giménez S., Élide Acosta D., Alvaro Sosa y Alejandro Vera G.. Los profesionales del Instituto IDEA Ezequiel Santagada, Natalia Gagliardone y Federico Legal Aguilar forman parte del grupo de apoyo. La Clínica viene teniendo la cooperación de IDEA como parte de programas con USAID y también con la NED.

Casos judiciales atendidos por la Clínica Jurídica

N°	Carátula	Año
1	Daniel Vargas Telles c/ Tribunal Superior de Justicia Electoral	2018
2	Juan Roberto Villaverde Emategui c/ Municipalidad de Asunción	2019
3	Hugo Javier Portillo c/ Contraloría General de la República	2019
4	Hugo Javier Portillo c/ Banco Central del Paraguay	2019
5	Maricarmen Sequera c/ Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2019
6	Maricarmen Sequera c/ Ministerio del Interior	2019
7	Mauricio Mathias González Pou c/ Instituto de Previsión Social	2019
8	Rolando Fernández y José Lino Arzamendia c/ Municipalidad de J. Augusto Saldívar	2021
9	Francisco Rubén Penayo y Beatriz Pompa (Sociedad de Comunicadores del Paraguay) c/ Itaipú Binacional	2021

efbc NOTICIAS ECONOMÍA POLÍTICA NACIONAL INTERNACIONAL DEPORTES ESPORTES MÚSICA HISTORIA Y MEMORIA

tv + am730 + fm93.5

Primera clínica jurídica de información pública

Estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la UNA fundaron en 2017, con aprobación del consejo directivo, una clínica jurídica gratuita para promover el derecho de acceso a la información pública, siendo la primera de su clase en Paraguay.

POR ROSARIO DÍAZ SEGURA

11 DE MARZO DE 2019 - 10:00



efbc NOTICIAS ECONOMÍA POLÍTICA NACIONAL INTERNACIONAL DEPORTES ESPORTES MÚSICA HISTORIA Y MEMORIA

tv + am730 + fm93.5

Clínica jurídica de información pública

11 DE ABRIL DE 2019 - 13:00



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO

Valioso aporte al conocimiento científico

La Dirección de Investigación (DI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción fue creada por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Institución N° 4093/2017, acta N° 24/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017, y posteriormente modificada por la resolución del HCD, N° 766/2018, acta N° 09/2018, del 17 de mayo de 2018.

Esta Dirección tiene como propósito definir y ejecutar programas que tiendan al fortalecimiento de la investigación, con la formación, incentivo y perfeccionamiento de investigadores en los diferentes estamentos de la institución, como ser docentes, graduados, estudiantes y funcionarios.

OBJETIVOS GENERALES

Tiene como objetivos generales desarrollar las políticas institucionales de investigación en coherencia con el proyecto educativo institucional, coordinadas con los centros de investigación y articuladas con la Dirección

de Extensión Universitaria de la Facultad.

Igualmente se plantea implementar actividades permanentes y sistemáticas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción con acciones planificadas de investigación que permitan transferir las técnicas investigativas de las ciencias en general a las ciencias jurídicas, sociales y políticas.

ORGANISMOS CREADOS

Para su funcionamiento se creó una Dirección de Investigación y se nombró al director. Posteriormente se hizo una reglamentación y organigrama, y se dictó el Reglamento de la Dirección.

De acuerdo con el organigrama, la Dirección quedó a cargo del Prof. Francisco Barriocanal, mientras que al frente de Apoyo Técnico quedó la Prof. María Mercedes Buongermini y como secretaria de la Dirección fue seleccionada Patricia Galeano.





A fin de mantener un fluido contacto con las filiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA del resto del país fueron designados Coordinadores de Filiales que tienen directa vinculación con la Dirección.

Igualmente, por resolución que data del año 2018 fue conformado un Grupo Impulsor que quedó integrado de la siguiente manera:

- María Mercedes Buongermini P., docente técnica.
- Miryam Peña, docente técnica.
- Marcos Guggiari, docente técnico.
- Horacio Vittone, docente técnico.
- Juan Carlos Corina, profesor asistente de derecho romano, de la carrera de derecho.
- Ricardo René Gavilán Chamorro, profesor asistente en derecho internacional privado y derecho comercial, miembro del Grupo "Jóvenes Investigadores" de esta Facultad.

Y la designación, asimismo, de los siguientes docentes, no escalafonados:

- Diego Núñez, docente auxiliar de derecho civil de la carrera de derecho.
- Giovanna Parini, alumna sobresaliente, egresada de esta casa de estudios y con estudios de postgrado en la Universidad de Harvard, USA.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación son dos: derecho público y derecho privado.

Son dinámicas y abordan temas o problemas de cierta complejidad y extensión, dado que apropiación un máximo de conocimientos científicos y un alto nivel de experiencias, y requieren amplitud conceptual y metodológica para su tratamiento.

La selección de las líneas de investigación se ha hecho teniendo en la mira fomentar las actividades de investigación y la producción de proyectos. En tal sentido, las escogidas son lo suficientemente amplias, de tal forma a generar diversas posibilidades de interés para el mayor número posible de grupos de investigación; por la misma razón son útiles para fomentar la participación multidisciplinar y transdisciplinar.

Las posibilidades de articulación de las líneas motivaron también su elección, ya que las escogidas se juzgan idóneas para establecer los ámbitos y mecanismos en orden a crear vínculos coherentes entre los futuros proyectos de investigación y la iniciación científica de los estudiantes.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Actualmente existen proyectos de investigación en marcha, entre los cuales se pueden mencionar el de Tendencias Jurisprudenciales de los Tribunales de la Capital en materia de Caducidad de Instancia: una compilación analítica.

Investigadora principal: María Mercedes Buongermini Palumbo.

BIENESTAR ESTUDIANTIL



PROMOCIÓN DE BECAS Y PAGOS DIFERIDOS

Grandes retos para una integración con la sociedad

Los Derechos Humanos de los estudiantes son reconocidos y valorados por la institución y, priorizando tal circunstancia, se ha habilitado un área exclusiva que se encarga de diseñar programas, proyectos y actividades específicas en favor del alumnado de la Facultad de Derecho, de Ciencias Sociales y Políticas, incluyendo también a las Filiales.

Una de las funciones es la promoción de subsidios o becas educativas, y pagos diferidos, y la promoción de la orientación vocacional, así como de un ambiente de respeto a los derechos e integridad física, sicológica y sexual de los alumnos, por medio de los servicios de carácter social.

Esta dependencia planifica las actividades a ser realizadas, de acuerdo con los objetivos previstos y los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles, siempre alineadas a la política y al Plan estratégico institucional.

De igual manera, orienta, coordina, dirige, controla y evalúa los resultados de las actividades de bienestar estudiantil, que son ejecutadas por las distintas dependencias.

Se atienden diariamente consultas de carácter administrativo y académico a los alumnos en la oficina de la Dirección, al mismo tiempo que se asesora y acompaña al estudiante en temas relacionados con su situación social, económica y académica.

Los alumnos con discapacidad, los provenientes de pueblos originarios y las mujeres embarazadas reciben atención especial en esta área,

con funcionarios capacitados para el relacionamiento con sectores vulnerables. En ocasiones, se gestionan exoneraciones de gastos, en los casos que así se requiera.

Para realizar las actividades se han establecido, en conjunto con las autoridades de la Facultad, las políticas dirigidas a las necesidades sociales y humanas, y al bienestar de la colectividad.

Periódicamente se planifican y organizan las actividades de bienestar institucional dirigidas a todos los estamentos; asimismo se controlan la adecuada conservación y actualización del Archivo de documentos de los sectores a su cargo.

Se realizan estudios para detectar las necesidades personales básicas, académicas, de orientación y de desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa, y se evalúa el impacto de los servicios ofrecidos, identificando el grado de satisfacción con los mismos.

Esta área llevó adelante los trámites de exoneración de matrícula a los alumnos por participación en temas o actividades relacionadas con las expresiones artísticas, culturales y deportivas, así como la recepción, gestión y control de Becas de Grado 2019, y el procesamiento de becas de grado y de postgrado 2020 y 2021.

En el año 2020 esta Dirección gestionó exoneraciones de matrículas por insolvencia económica a los estudiantes que se vieron afectados por la pandemia, según Informe



N° 001/2020 elevado al Decanato, con anterioridad a la vigencia de la Ley de Gratuidad “Ley del Arancel Cero”.

Este año (2021), con la entrada en vigencia la Ley del Arancel Cero para las instituciones de educación superior y terciaria, la Dirección se ha abocado al registro y verificación de condiciones académicas y socioeconómicas, a los efectos de la correcta implementación de los lineamientos establecidos por la normativa, respectiva, sobre la población de alumnos incididos.

En materia de capacitaciones se ha organizado una charla de capacitación y concienciación sobre Educación Inclusiva dirigida a los estudiantes, al plantel docente y administrativo de la Institución Educativa.



INFORME DE POSTULACIÓN A LA BECA DE GRADO - PERIODO 2020

CARRERAS Y SEDES	Cantidad de Postulantes	Postulantes que no reúnen requisitos	Postulantes que reúnen requisitos	Becas Adjudicadas por la Comisión de Becas
Sede Central Carrera de Derecho	115	36	79	30
Notariado	10	9	1	1
Carrera de Ciencias Sociales y Políticas	10	4	6	5
Sede Quiindy Carrera de Derecho	61	14	47	10
Sede Pedro Juan Caballero Carrera de Derecho	1	-	1	1
Sede San Juan Bautista Carrera de Derecho	11	4	7	3
Sede San Pedro del Ycuamandyyú Carrera de Derecho	14	2	12	4
Sede San Estanislao Carrera de Derecho	21	8	13	4
Sede Benjamín Aceval Carrera de Derecho	-	-	-	-
Sede Caacupé Carrera de Derecho	24	8	16	4
Sede Coronel Oviedo Carrera de Derecho	15	2	13	4
Sede Caaguazú Carrera de Derecho	4	-	4	3
TOTALES	286	87	199	69





SALA DE LACTANCIA

La habilitación de la Sala de Lactancia constituyó un avance relevante en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. Funcionarias y alumnas disponen de un cálido espacio para amamantar a sus bebés.

La sala lleva el nombre del Prof. Dr. Justo Pucheta Ortega en homenaje a su larga trayectoria como Decano de la institución.



OTRAS ACTIVIDADES

- Participación en la red de inclusión de la UNA.
- Acompañamiento y apoyo institucional para la participación de alumnos en jornadas deportivas, culturales y artísticas a través del Departamento de Cultura y Deportes.
- Acompañamiento y apoyo institucional para la realización de jornadas sanitarias a través del Departamento de Salud, a cargo de la Prof. Dra. Ana María Figueredo.



CENTRO DE ESTUDIANTES GENERAL BERNARDINO CABALLERO



CON DEMOCRACIA, PLURALISMO, TOLERANCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS

Se prioriza la participación del sector estudiantil

El Centro de Estudiantes General Bernardino Caballero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (CEDUNA), en su afán de proteger los derechos e intereses comunes de todos los que conforman el cuadro de alumnos de la institución, registró una intensa y variada gama de actividades.

Las autoridades estudiantiles trabajaron especialmente en la organización de actividades favorables al desarrollo integral y la participación del estudiantado, además de encarar iniciativas para hacer tangible el compromiso social, con emprendimientos de carácter solidario que han redundado además en fortalecer el valor del compañerismo entre los estudiantes.

A fin de consolidar otros valores como la democracia, el pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de los demás, se han organizado seminarios y charlas con reconocidos expertos en la materia.

Es importante recordar que las elecciones estudiantiles se realizaron el 24 de marzo del año 2017 y la comisión directiva quedó integrada con un Presidente y cuatro vicepresidentes, tres de Abogacía, uno por cada turno y uno de Notariado, veinticuatro (24) miembros titulares y doce (12) suplentes y un Síndico. Participaron un total de 2.500 alumnos.

GESTIONES

- Remodelación de la oficina del Centro de Estudiantes "Gral. Bernardino Caballero" con las condiciones básicas para una buena atención.

- Apoyo y participación del acto en conmemoración por el día de la Independencia Nacional 206 años.
- Jornada de Disertación sobre "DROGAS Y LEGISLACION: ENTRE LA ENFERMEDAD Y EL DELITO", a cargo del doctor Manuel Fresco, director del Centro Nacional de Adicciones.
- Apoyo y participación en la actividad de Extensión Universitaria en la Cátedra de Derecho Cooperativo, a cargo del doctor Juan Sánchez, marcando récord con la actividad de juntar víveres con más de 10.000 kilos.
- El CEDUNA representó a todos los estudiantes en una reunión con los Pares Evaluadores para la nueva acreditación de la ANEAES - Derecho UNA Central.
- Trabajo en conjunto con el doctor Carlos Mendoza en la apertura y conformación de equipo del Consultorio Jurídico.
- Reunión con representantes de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia con miras a un convenio interinstitucional con nuestro Consultorio Jurídico.
- Actividad recreativa organizada por la Secretaría de Deportes. Amistosos en diferentes modalidades con la Facultad de Veterinaria UNA.
- Conformación de las selecciones deportivas de nuestra institución que fueron nuestros representantes en los Juegos Universitarios.
- Organización del torneo interno de nuestra institución Copa General Bernardino Caballero.
- Organización del Summan Scientiam - Concurso del Saber.
- Clases de Ajedrez Nivel Inicial.
- Organización del Festival de la Canción.



- Clases de inglés en Derecho-UNA.
- Jornada de donación de Sangre.
- Acompañamiento y apoyo al involucramiento del lanzamiento de la Obra "Derecho de los tratados" del doctor Andrés Beconi.
- Organización del "Conversatorio sobre la crisis política-jurídica actual que atraviesa la República del Paraguay", con la presencia de destacados Juristas: Prof. Dr. Luis Lezcano Claude, Prof. Dr. Jorge Seall, Prof. Dr. Nicolás Gaona Irún.
- Colecta de abrigos, iniciativa de la Secretaría de Bienestar Estudiantil.
- Se trabajó arduamente en mantener una comunicación fluida con los estudiantes, utilizando todos los medios al alcance, medios físico o tecnológicos, redes sociales, mensajería instantánea, dando prioridad a todos los avisos académicos y administrativos que proveían las autoridades de la Facultad.
- Donación de artículos deportivos para los estudiantes: 4 pelotas de básquetbol, 3 pelotas de fútbol, 8 pelotas de fútbol de campo, 1 pelota de handball, 2 pelotas de rugby, 40 chalecos.
- Conferencia "Paraguay Poderoso". En conjunto con el séptimo Semestre de la Segunda Cátedra, se llevó a cabo la conferencia magistral impartida por el doctor Fernando Griffith.
- Podio y tablero, por más ajedrez en nuestra Facultad. Gracias al trabajo en conjunto con el abogado Juan Sebastián Sosa, presidente del Club de Ajedrez de la Facultad de Derecho y director del torneo de ajedrez de los JJ.UU. 2016 y todo su equipo, con el fin de fomentar esta brillante actividad en nuestra facultad, se donó podio y tableros.
- Acuerdo interinstitucional con la politóloga Luisana Sánchez, a través de la Consultora Sánchez, para brindar a los estudiantes talleres participativos que ayuden a fortalecer el pensamiento científico.
- Cámaras de seguridad en los alrededores de nuestra Facultad, gestiones ante el Ministerio del Interior y el sistema de monitoreo 911.
- Conformación de la Secretaría de Denuncias. Para abogar por la justicia académica e institucional atendiendo casos cotidianos de: Irregularidades Académicas, Discriminación y Acosos, Arbitrariedades, Privilegios injustificados y otros casos.
- Proyecto ambiental educativo institucional "Reciclando y clasificando todos vamos ganando".
- Arreglo de la calle Congreso de Colombia. Se cumplió con el pedido del tapado de baches de la calle de la casa de estudios.
- Organización de la elección de Miss Derecho y Notariado UNA.
- Preparación de la Semana de la Juventud. Por el día de la Juventud, el CEDUNA hace extensiva la invitación a todos los estudiantes al Torneo interno de Ajedrez
- Radio Derecho y Notariado. Por primera vez en la historia de la institución se dio la apertura de la Radio Derecho y Notariado Online en el sitio radioderechouna.radiostream123.com
- Organización de la guardia pretoriana, la hinchada oficial de la institución en los juegos universitarios, fomentando de esta manera la participación y apoyo al deporte como también el sentido de pertenencia a la institución.

POSTGRADO



OFERTAS ACADÉMICAS INNOVADORAS

Programas y cursos para ampliar la formación profesional

La Coordinación de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Asunción (UNA) desarrolla su oferta formativa en cuatro niveles: Capacitación, Especialización, Maestrías y Doctorados.

Esta dependencia tiene cuatro áreas fundamentales: Coordinación General, Secretaría General, Coordinación Técnica e Investigación y una Coordinación de Tecnológicas Aplicadas al Derecho.

En la actualidad cuenta con cuatro programas activos: Doctorado en Ciencias Jurídicas (DJC), Maestría en Ciencias Penales (MCP), Maestría en Derecho Civil y Comercial (MDCC) y la Especialización en Docencia Universitaria (EDU).

En total suman doce grupos distribuidos de la siguiente manera:

- Doctorado en Ciencias Jurídicas (DJC): 2 secciones.
- Maestría en Ciencias Penales (MCP): 3 secciones
- Maestría en Derecho Civil y Comercial (MDCC): 3 secciones
- Especialización en Docencia Universitaria (EDU): 4 secciones.

META ALCANZADA

En 2019 se logró la apertura regular de los cuatro niveles de formación. Como resultado de ello se estableció que la Capacitación debe hacerse con base en los diagnósticos de necesidades de la población beneficiaria de los servicios de postgrado, y ya se han editado dos cursos cuya matrícula asciende a 1.011 profesionales.

En lo que se refiere a la Especialización, se logró ampliar la cobertura de la matrícula, pasando de 97 alumnos en Docencia Universitaria en 2016 hasta alcanzar 290 matriculados en el programa de 2021.

Los dos programas de Maestrías cuentan con una matrícula de 458 alumnos y se ha logrado la apertura regular de secciones durante los años 2017, 2018 y 2019.

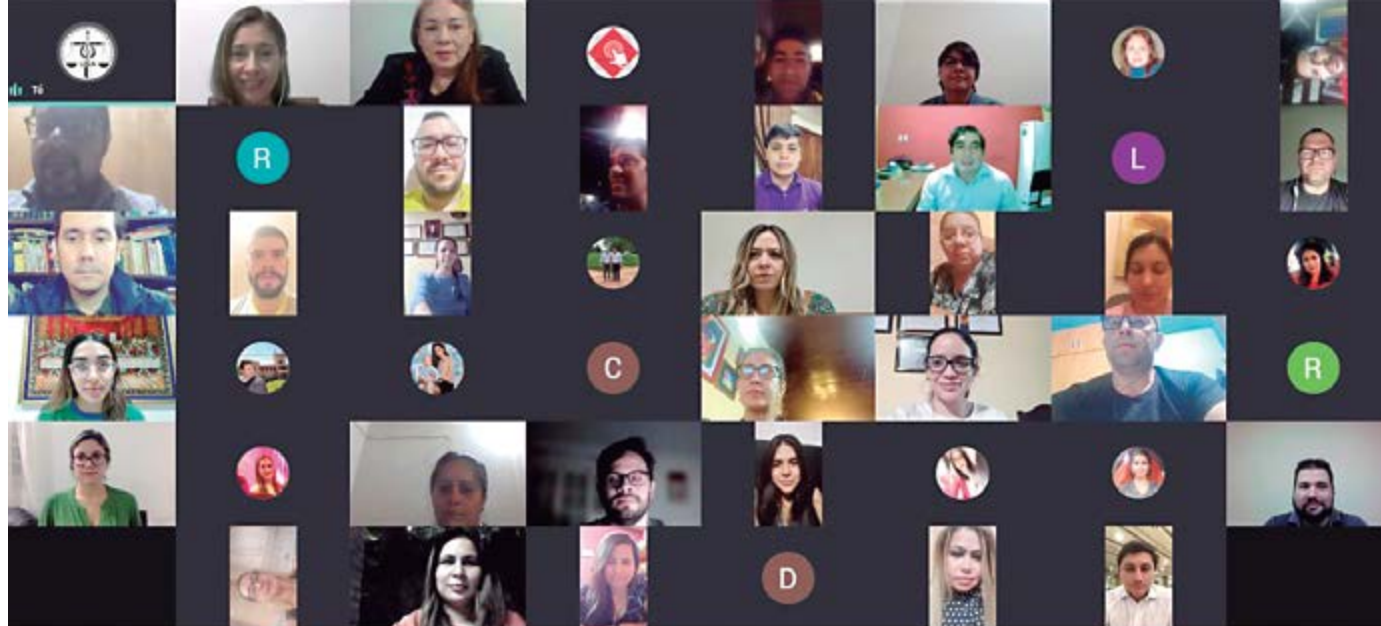
Logros de relevancia indudablemente lo constituyen el catastro de los programas ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), la apertura del programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas en el año 2020 y la aprobación de proyectos académicos para la apertura de programas en las sedes acreditadas, actualmente en proceso de ajustes para su remisión al CONES.

LOGROS EN PANDEMIA

Todo un desafío constituyó la declaración de pandemia en 2020 por lo que desde entonces y en lo que va de 2021, el equipo técnico se ha puesto como objetivos:

- Asegurar y mejorar continuamente la calidad educativa.
- Impulsar plataformas tecnológicas en el ámbito formativo.
- Capacitar en la utilización de herramientas tecnológicas para docentes.

Y gracias al esfuerzo realizado hay un importante avance de las acciones, tales como conformación y consolidación del equipo técnico curricular y de investigación, la revisión y actualización permanente de los programas



de estudio de los programas de maestrías de postgrado, la actualización del proyecto académico de los programas de postgrado, el seguimiento a procesos pedagógicos curriculares en el proceso de implementación de los programas de postgrado, el desarrollo de tutorías metodológicas para estudiantes en proceso de elaboración y defensa de tesis.

También el Desarrollo de tutorías metodológicas para estudiantes en proceso de elaboración y defensa de tesis, un diseño de espacios en la plataforma educativa para el desarrollo de clases como alternativa planteada por el CONES debido a la pandemia, el diseño e implementación de planes de capacitación en la utilización de herramientas tecnológicas para docentes y, finalmente, el diseño e implementación de planes de capacitación en la utilización de herramientas tecnológicas para estudiantes de maestrías y doctorados.

El esfuerzo tuvo resultados muy favorables ya que en la actualidad se tienen:

- Plantel con estructura del postgrado.
- Programas de maestrías en proceso de revisión y actualización en un 50%.
- Programas de postgrado en proceso de actualización en un 60%.
- Acompañamiento permanente del equipo técnico a la implementación al 100%.
- Tutorías para estudiantes en proceso de elaboración y defensa de tesis.
- Espacios en plataforma educativa para el desarrollo de clases como alternativa plan-

teada por el CONES por la pandemia.

- Planes de capacitación para docentes, diseñados e implementados en un 100%.
- Planes de capacitación en utilización de tecnologías para estudiantes de maestrías y doctorados.

PROYECTOS EN PERSPECTIVA

La Coordinación General de Programas de Postgrado, con la Coordinación Técnica y de investigaciones (CTI), miembros de la Coordinación de Tecnologías aplicadas al Derecho (CTAD) se encuentran en la tarea de análisis, elaboración de proyectos académico, ajustes reglamentarios y administrativo para el lanzamiento de programas de postgrado en la modalidad a distancia o virtual.

La maestría en Ciencias Penales tiene una matrícula de 89 alumnos en el periodo que abarca los años 2019 y 2021. La maestría en Derecho Civil y Comercial registra una matrícula de 95 alumnos en el periodo 2019-2021.

La maestría en Ciencias Penales tiene una matrícula de 90 alumnos en el ciclo iniciado en 2021. La maestría en Ciencias Penales se extiende desde 2021 hasta 2023 y registra una matrícula de 90 alumnos.

La maestría en Derecho Civil y Comercial abarca el periodo 2021-2023 y cuenta con una matrícula de 88 alumnos.

El doctorado iniciado en 2020 se extenderá hasta el año 2022 y registra una matrícula de 89 participantes.

COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DERECHO



MÁS DE 10.000 USUARIOS HAN SIDO BENEFICIADOS

En línea con los estudiantes, conectados al mundo

La Coordinación de Tecnologías Aplicadas al Derecho (CTAD) ha extendido sus funciones de soporte y asesoramiento a prácticamente todas las áreas de la institución, beneficiando a más de 10.000 usuarios para diferentes servicios. Esta unidad, junto con la de Comunicación, operativamente, han sido pioneras en temas referentes al uso de la tecnología en el ámbito educativo en la institución.

Desde sus inicios hasta la fecha más de 10.000 usuarios han sido beneficiados con el trabajo de esta coordinación, ampliando el alcance y actividades realizadas en el último quinquenio.

Entre sus principales actividades se destaca el soporte y acompañamiento técnico a estudiantes de grado y postgrado, así como la creación de aulas virtuales de grado y postgrado dentro de la plataforma virtual EDUCA. Precisamente se han llevado a cabo jornadas

de inducción a estudiantes y docentes sobre el uso de la plataforma EDUCA

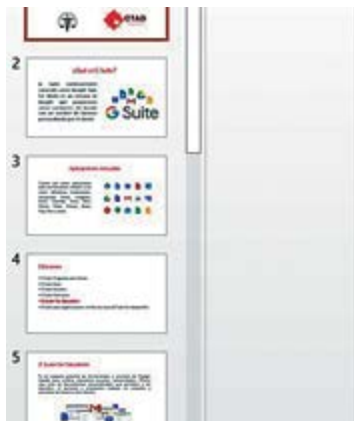
Se destacan además las tareas de digitalización de documentos y procesos administrativos internos, y el asesoramiento y desarrollo de biblioteca documental virtual para presentación de catastro de Postgrado ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Esta dependencia realizó la asistencia tecnológica y logística a los distintos Comités de Autoevaluación del país, en el proceso de acreditación de carreras ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

En el marco del Convenio entre la Corte Suprema de Justicia y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA para la utilización de la plataforma EDUCA en la administración de las pruebas de conocimientos en los concursos públicos de oposición para postulantes a cargos en Poder judicial, se realizaron trabajos de asesoramiento, capacitación y soporte técnico, como así también la de arquitectura de red para desarrollo seguro de las pruebas.

Conjuntamente con la materia de Derecho Informático se llevó a cabo la jornada de videoconferencias sobre Comercio Electrónico y otros (Sede San Estanislao), además del Curso de Actualización Docente en Informática Jurídica. Es importante recordar la modificación del plan de estudios de la carrera de Derecho, el cual incluye en su malla curricular la asignatura Informática Jurídica, en tres partes.





1er Taller sobre uso de herramientas de G Suite para Docentes



La asignatura busca que el egresado de la carrera de Derecho obtenga en su formación las competencias necesarias para desempeñarse como un procurador digital.

USO DE LA TECNOLOGÍA

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue probablemente la única de la Universidad Nacional de Asunción que, en tiempos del covid-19, no vio interrumpido el desarrollo de clases, tanto de grado como de postgrado. El área de Tecnología cumplió un papel fundamental para dicho logro. La migración a la modalidad virtual tanto de carreras de grado como programas de postgrado se realizó además gracias a un trabajo conjunto de todos los estamentos.

En los primeros días de haberse declarado la pandemia se realizaron capacitaciones en el uso de herramientas telemáticas para clases asincrónicas y sincrónicas a más de un centenar de docentes. Se prestó instrucción en el uso de herramientas digitales como: Zoom (para videollamadas), Google Classroom (aulas virtuales), Google Meet (videollamadas desde plataforma G Suite), y Moodle (EDUCA).

Fueron beneficiados más de 600 docentes entre los cursos de e-Estrategias Didácticas y Evaluación en entornos virtuales de aprendizaje (2020) y capacitación en docencia para Entornos Virtuales de aprendizaje. Se trabajó igualmente en la creación de aula virtual Sala de Profesores en EDUCA para docentes de grado y postgrado, así como en talleres en el uso de herramientas de Google Workspace for Education.

La Coordinación de Tecnologías aplicadas al Derecho y la Coordinación General de Programas de Postgrado se encuentran trabajando además en la concreción de programas de postgrado 100% virtual.

La Firma de convenio con la Facultad Politécnica sobre el uso de la Plataforma Virtual EDUCA ha sido un logro significativo para la institución.

TRABAJO CON POSTGRADO

Para la efectiva migración temporal de los programas a la modalidad virtual, se trabajó en forma conjunta con la Coordinación General de Programas de Postgrado, integrantes de la Coordinación Técnica y de investigaciones (CTI), miembros de la Coordinación de Tecnologías aplicadas al Derecho (CTAD) y la Unidad de Comunicación Institucional (UniCom)

Se procedió no solo a la creación de cuentas de usuario y aulas virtuales sino también inducción a los alumnos y capacitación a docentes en el uso de herramientas tecnológicas.

Las clases de postgrado retomaron en el mes de abril ya por medios telemáticos.

Fue el soporte tecnológico de 4 grupos de Especialización en Docencia Universitaria, 4 grupos de Maestría en Ciencias Jurídicas y dos grupos de Doctorado en Ciencias Jurídicas. Además de moderar seminarios y reuniones de este departamento.

ÁREA INFORMÁTICA



UN SERVICIO CONECTADO A TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO

Relevante avance en innovación tecnológica

Un sostenido avance en cuanto a innovación tecnológica registra la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), que permite ofrecer a los alumnos una educación de alto contenido científico. El Departamento de Procesamiento de Datos señala al respecto, en su informe sobre gestiones realizadas entre los años 2016 y 2021, que la repartición adquirió equipos informáticos instaló modernos sistemas y redes.

Para concretar del objetivo trazado hacia la innovación tecnológica de la institución, el Departamento adquirió un servidor de red, un servidor web y un enrutador para el tráfico de datos de alta generación. Este servidor de red está conectado con 200 equipos para el uso de sistemas informáticos y conexión a internet de los funcionarios administrativos, docentes y estudiantes a través de cables UTP cat. 6, fibra óptica y switches distribuidos en varios puntos del local.

Además, para la biblioteca de la Facultad se instalaron 40 equipos para acceso a internet de alumnos y elaboración de trabajos prácticos. Y el enlace utilizado para el servicio de internet vía wifi a los estudiantes se hace por medio de una fibra óptica provisto por la empresa Copaco, con un ancho de banda de 100 Mbps.

También se compraron equipos, como dos escáneres de alta velocidad para la lectura de las hojas de respuestas, con un promedio de 55 lecturas por minuto, para el sistema de corrección que se realiza por medio de hojas de respuestas proveído por el Departamento de

Informática, con opción de selección múltiple. Así mismo el aparato tiene capacidad para la corrección de hasta 100 preguntas y hasta 5 opciones de respuestas por cada pregunta.

Considerando la seguridad en los resultados, este Departamento también tiene a su cargo la corrección de exámenes de la Escuela Judicial, como la prueba de admisión y los exámenes de los concursos de oposición para notariados, por pedido expreso de las entidades encargadas de dichos trabajos, que son el Consejo de Magistratura y la Escuela Judicial.

Resalta que se ha adquirido un servicio de conexión vía fibra óptica de Copaco para el acceso a internet a estudiantes, docentes y público en general dentro del predio de la Institución mediante 27 equipos AP (repetidoras de señal wifi) distribuidos en todo el predio de la Facultad. El ancho de banda contratado es de 100 Mbps.

Además en el local de Postgrado y la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas también se cuenta con dicho servicio, con 7 AP's, distribuidos en todo el edificio y con un ancho de banda contratado de 20 Mbps.

La repartición destaca, además, la implementación de los servicios de cobro de aranceles por medio de red bancaria, con cuya habilitación se ha facilitado a los alumnos tanto las gestiones académicas para las matriculaciones e inscripciones a exámenes vía web, como para los pagos correspondientes, sin necesidad de que los afectados tengan que trasladarse hasta las cajas habilitadas en la sede central y el edi-

ficio histórico de la Facultad.

Asimismo, las bibliotecas de las distintas sedes fueron dotadas de equipos informáticos, 40 equipos en la sede central y 5 equipos por cada filial y edificio histórico, con sus respectivas conexiones a internet, que posibilitan a los alumnos realizar trabajos de investigación utilizando las referidas herramientas tecnológicas.

También se habilitaron plataformas como Educa y Classroom, y correos institucionales vía Google Workspace, que hacen posible el desarrollo de clases virtuales por parte de docentes de los cursos de grado y postgrado, adecuándose dichas actividades académicas a las disposiciones emitidas por el CONES.

El informe detalla también cuanto hace a los sistemas informáticos implementados y actualizados que se encuentran el Acad5-Sistema Académico, utilizado para la gestión de datos académicos de los alumnos, cargas de matrículas, inscripciones a exámenes, carga de notas finales y parciales, emisión de certificados de estudios, carga de actividades de extensión universitaria, y otros datos académicos.

El GCA-Sistema de Caja es utilizado para el cobro de los ingresos propios (aranceles académicos y otros ingresos). Para el cobro del arancel de derecho de examen está vinculado al sistema académico (Acad5) para la generación de la deuda.

Person4-Sistema de Sueldosn, se emplea para generar las planillas de liquidación



de sueldos administrativos y docentes, y el EPR-Sistema de Ejecución Presupuestaria es utilizado para la gestión presupuestaria (emisión de comprobantes de pagos y previsiones de ejecución presupuestaria).

Se menciona también la instalación del PATRIM4-Sistema de Patrimonio y Almacén, para la gestión de bienes de la Institución, y el control de la distribución de materiales y suministros de almacén; y del RH-Sistema de Gestión de Recursos Humanos, utilizado para el control de entrada/salida del personal, cálculos de horas extras, entre otros. El local cuenta además con 4 relojes marcadores distribuidos en los siguientes puntos: Administración (2), Dirección Académica y Área de Institutos.

Se instaló también SGB-Sistema de Gestión de Biblioteca para la carga de los libros y materiales de consultas disponibles en la Biblioteca (Sede Central y Sedes del interior) y los movimientos de los mismos, así como el GDOC-Sistema de Gestión de Documentos, para el seguimiento de los documentos ingresados por mesa de entrada de la institución.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



MÁS DE 200 CONSULTAS RESPONDIDAS A LA CIUDADANÍA

Cumplimiento de leyes de acceso a la información es prioridad

El cumplimiento de las leyes de acceso a la información pública es prioridad para la institución, por lo cual se creó un departamento exclusivo que se ocupe de responder las consultas de la ciudadanía. Además, se dispuso que, a modo de transparencia activa, las informaciones de la Facultad de interés de todos los públicos, se encuentren disponibles en las plataformas digitales, y que las mismas sean de fácil acceso para las personas.

Desde el año 2016 hasta la fecha, se han recibido y atendido 218 solicitudes de información, registrándose un notable crecimiento en los últimos períodos, circunstancia que indicaría que la ciudadanía va tomando confianza, consulta y participa.

En el primer año de implementación solo 12 personas presentaron solicitudes a este departamento mientras que, al año siguiente, en el 2017, los pedidos se duplicaron, llegando a 28. En el último año se presentaron y respondieron 87 solicitudes de información.



PORTAL UNIFICADO

Acompañando la política de Transparencia y Acceso Ciudadano a la Información Pública establecida en las leyes 5189/14 y 5282/14, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se encuentra adherida al Portal Unificado de Información Pública, formando parte de las 383 instituciones que en la actualidad la componen; publica mensualmente informaciones sobre el uso de los recursos públicos, como así también las remuneraciones y otras retribuciones asignadas a los docentes y funcionarios administrativos.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) habilita una plataforma tecnológica única y centralizada de acceso y gestión de la información pública, desde la cual se accede a toda la información puesta por las Instituciones adheridas, así como a las solicitudes en trámite cuya denominación es Portal Unificado de Información Pública, que permite que el solicitante pueda verificar el estado en que se encuentra el trámite de su solicitud.

De igual manera hoy día la institución posee una oficina de Acceso a la Información Pública con las funciones establecidas en la normativa, respectiva y atiende todas las consultas realizadas en las diferentes modalidades, personalmente, por correo electrónico, en forma escrita o verbal, y se ha-



lla abocada en la actualización permanente de la información publicada en la página web del Portal Unificado de Información Pública y Transparencia Activa.

Las solicitudes son recibidas y derivadas a las áreas responsables de proveer la información, con mención de los plazos establecidos para su cumplimiento.

La información solicitada es respondida en el formato elegido por el ciudadano, salvo que la información requerida sea establecida como secreta o de carácter reservado por la ley, conforme lo dispone la Ley 5282/14, en cuyo caso la autoridad superior indica los motivos por los cuales no se pueden entregar los datos con base en una ley previa.

DERECHO A LA INFORMACIÓN

Desde hace varios años la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA implementa la materia Derecho a la Información que cuenta además con una Clínica Jurídica para que los estudiantes puedan interiorizarse y aprender tanto la normativa referente al tema como las actuaciones en el campo práctico. Este derecho es considerado fundamental para el fortalecimiento de la democracia y su buena implementación puede incluso ser útil para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

FUNCIONES ASIGNADAS

Las funciones asignadas al Departamento de Acceso a la Información Pública son las establecidas en el Art. 10° del Decreto N° 4064/15 Por la cual se reglamenta la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Las mismas son las siguientes:

- Coordinar en materia de acceso a la información pública y fungir como ventanilla única para la recepción de solicitudes de información pública. .
- Orientar y asistir al solicitante que así lo requiera, en forma sencilla y comprensible.
- Coordinar que la información pública sea debidamente recabada y difundida.
- Coordinar que las solicitudes de acceso a la información se reciban y se tramiten en los términos que establece la Ley 5282/2014.
- Coordinar los trámites necesarios para que toda la información pública sea entregada en el tiempo establecido.
- Coordinar el registro de las solicitudes de acceso a la información.
- Administrar el portal y los sistemas electrónicos que se desarrollen para el acceso a la información.
- Coordinar el desarrollo de las tareas tendientes a la sistematización, tratamiento y protección de la información.

REVISTAS CIENTÍFICAS



ENTRE LAS MÁS ANTIGUAS Y PRESTIGIOSAS DE LA UNA

Publicaciones académicas que enaltecen la misión universitaria

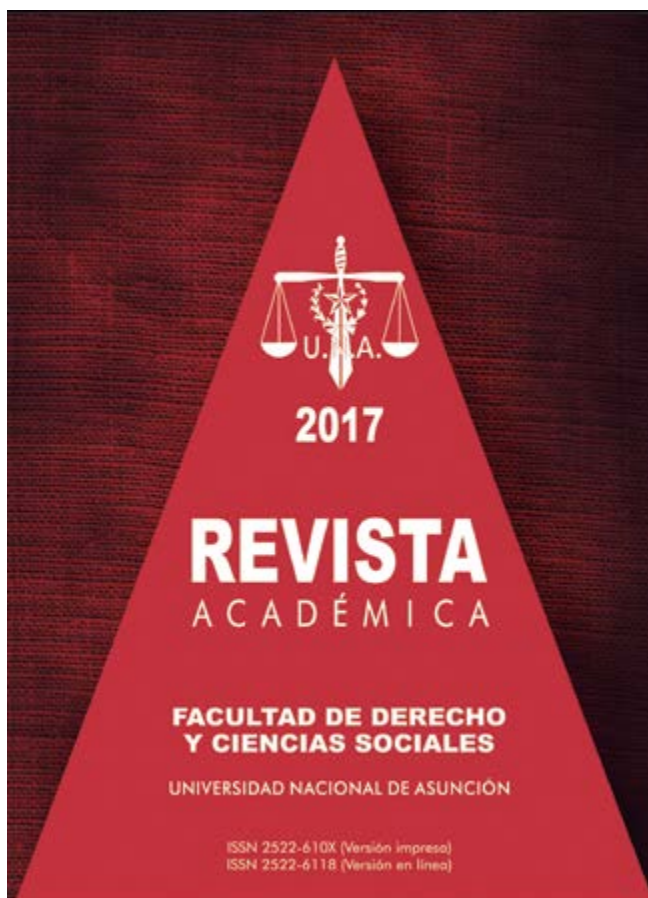
La Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es una de las más antiguas y prestigiosas publicaciones de la Universidad Nacional de Asunción, y su aporte al estudio y debate sobre asuntos doctrinarios y normativos de las ciencias jurídicas es reconocido a nivel nacional e internacional. Dicha publicación y la Revista "Sociedad y Política", de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, constituyen los aportes efectivos de la Facultad para la divulgación del conocimiento científico.

REVISTA JURÍDICA

Desde su primer volumen en el año 1994 hasta la fecha ha venido ofreciendo de manera ininterrumpida ediciones de alto valor académico, con contenidos sobre doctrina jurídica, abordajes analíticos sobre leyes, notas a fallos jurisdiccionales, notas de política en materia constitucional y legal, presentaciones de investigaciones en materias jurídicas, entre otros.

La dirección de la revista ha venido siendo ejercida desde su fundación por el Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, quien está acompañado desde la codirección por el Prof. Dr. José María Costa. Insignes maestros y docentes han pasado por el Consejo de Redacción de la Revista, así como han participado en ella con aportes y colaboraciones de gran relevancia.

En la reciente etapa de vida, la revista ha adquirido un nuevo diseño, se publica tanto en formato impreso como electrónico, así como ha obtenido su registro de ISSN (International Standard Serial Number), merced a las gestiones realizadas ante el Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie (CIEPS). Asimismo, ha sido incorporada en el Directorio de LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, lo cual es una muestra de los avances en materia de expansión e indexación de la publicación a nivel internacional. La presencia en tal Directorio se verifica en el siguiente enla-





que al final de nuestra vida, algunos autores hablan de "Good death" ("Buena muerte"), morir humanamente, morir con valores humanos, morir sabiendo la persona. En la misma revista Centurión se ven los resultados de una encuesta llevada adelante por José María Martínez, médico español. La pregunta, dirigida a personal de salud, fue: ¿Qué es morir con dignidad? Las respuestas más frecuentes fueron: "Morir rodeado del cariño y apoyo de los seres queridos, eliminando en la medida de lo posible los dolores y sufrimientos, muerte natural, a su tiempo, sin manipulaciones médicas innecesarias, aceptando la muerte, con serenidad, con asistencia médica gratuita, con apoyo espiritual si lo desea, según sus propias creencias". En la personal creemos que se muere con dignidad cuando en el proceso de morir la persona es respetada en su dignidad, atendiendo sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales con profesionalismo y sus derechos respetados.

4. LOS CUIDADOS PALIATIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en el 2002 a los Cuidados Paliativos de la siguiente forma: "Los cuidados paliativos constituyen un enfoque que mejora la calidad de vida de los pacientes y sus familias al afrontar los problemas asociados con enfermedades potencialmente mortales, gracias a la prevención y el alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana y la evaluación y el tratamiento impecables del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales".

Muchos expertos señalan los siguientes pilares de los Cuidados Paliativos:

- Atención integral: Implica el tratamiento de los síntomas físicos, de los problemas psicosociales, lo que implica la actuación de un equipo multidisciplinario, como expresamente lo dice la definición de la OMS, de 1999: "En cuidados paliativos la atención siempre va dirigida al paciente y a la familia".
- Comunicación: Una mala comunicación con el paciente por parte del médico o de la familia es una fuente de graves sufrimientos para el mismo. Una información no dada impide al paciente ejercer su autonomía, adaptarse adecuadamente a la realidad, resolver asuntos pendientes, despedirse de sus seres queridos, etc. Una mala comunicación también puede dar lugar a una desconfianza en el personal de salud.



ce web: <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=29308>

El volumen correspondiente al Año 2020 abarca, como es habitual en cada edición, alrededor de 700 páginas con más de 30 artículos sobre diversos aspectos de las ciencias jurídicas. Docentes, egresados, estudiantes de la institución, así como académicos invitados de otras universidades tanto del Paraguay como del extranjero, ofrecen sus aportes al debate académico en las ediciones anuales.

REVISTA "SOCIEDAD Y POLÍTICA"

Desde el año 2018 se publica asimismo la Revista "Sociedad y Política", bajo la dirección de la Prof. Dra. Stella Samaniego de Centurión. Esta publicación de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, dependiente de la Facultad de Derecho, aporta artículos e investigaciones sobre sociología, politología, así como disciplinas afines a las mismas. Es una publicación en formato electrónico de periodicidad anual, con un diseño moderno y cuenta con su registro de ISSN para revistas académicas.



De acuerdo a su propuesta editorial, "Sociedad y Política" se presenta como un medio idóneo para dar a conocer estudios, ponencias, artículos y aportes académicos de docentes, estudiantes e investigadores en el marco de los estándares metodológicos y cognitivos. La publicación expone dichos artículos para generar debate, contribuir al desarrollo de las ciencias y, finalmente, aportar a la construcción de una sociedad más humana, edificada sobre valores y saberes, orientada hacia el mejoramiento integral de la vida de las personas.



PROYECCIÓN 2021-2025 EN LA UNA

POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Mirada y planificación estratégica en la Universidad Nacional de Asunción

El Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción busca favorecer el desarrollo de la educación superior, en coherencia con las leyes nacionales, acuerdos y normas internacionales, el estatuto y las normas de la Universidad, constituyen un instrumento válido para dar cumplimiento a la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2018, organizada por la UNESCO.

Este Plan comprende una declaración de Visión, Valores, Compromiso, Equidad, Ética, Excelencia, Honestidad, Inclusividad, Objetividad, Respeto y Transparencia.

EJES ESTRATÉGICOS

Para la definición de los ejes estratégicos en la perspectiva de los Procesos Internos se tuvieron en cuenta los lineamientos propuestos en la política de la UNA, reflejando la visión y los objetivos planteados en las mismas y luego operacionalizados en el CMI.

Para el siguiente quinquenio la Universidad definió cuatro ejes estratégicos:

1. Calidad de los procesos académicos.
2. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I)
3. Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible.
4. Desarrollo institucional.

A continuación se describe la caracterización de los ejes estratégicos:

1-Calidad de los procesos académicos: La Universidad Nacional de Asunción con-

sidera a la educación de calidad como una de sus principales funciones, basada en la formación profesional, impulsada en el contexto de la autonomía institucional, de la libertad académica estructurada bajo criterios interdisciplinarios, de la promoción del pensamiento crítico, de tal modo a contribuir a la formación de ciudadanos líderes y comprometidos con su entorno. Además, existen aspectos a considerar para los procesos académicos como:

- Las políticas institucionales de formación integral y flexibilidad curricular.
- Ambiente para la discusión crítica sobre las concepciones de la vida, de la ciencia y de la tecnología, la cultura y los valores, la sociedad y el estado.
- Procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio.
- Políticas institucionales sobre el manejo de los idiomas por parte de docentes y estudiantes.
- Estrategias que garanticen el uso de nuevas tecnologías por parte de docentes y estudiantes.

2-Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: La Universidad Nacional de Asunción proyecta un proceso dinámico que permite la formación del talento humano de alto nivel, orientado a brindar soluciones a los problemas tecnológicos y científicos de tal modo a realizar una contribución significativa en el desarrollo socioeconómico del país y la región. Desde la Investigación e Innovación Científica y Tecnológica la



Universidad proyecta sus metas a crear, conceptualizar, estudiar, desarrollar y divulgar el conocimiento como factor clave en toda actividad productiva humana, asumido como esfuerzos colectivos, sistematizados, generalizados y estandarizados que incluyen procesos de integración, adaptación, mejoramiento y adecuación a las nuevas tecnologías.

3-Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible:

La Universidad Nacional de Asunción propone cambios significativos por medio de la vinculación proactiva con los diferentes actores sociales y la comunidad universitaria, a través de la implementación de procesos de participativos en la ejecución de programas y proyectos articulados por la Red de Extensión Universitaria, promoviendo así un proceso pedagógico transformador y de compromiso social que contribuye al desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable de la sociedad paraguaya y su entorno regional e internacional para

compartir conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales.

4-Desarrollo institucional:

La Universidad Nacional de Asunción plantea la transparencia y la eficiencia organizacional, funcional, administrativa y financiera basada en un modelo de gestión dinámico y ágil, concordante con una estructura administrativa flexible, que responda a las demandas internas y externas, respetando el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que provea un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión, que suministre información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos. La gestión eficiente debe crear condiciones propicias para la obtención de fuentes alternativas que permitan formular, aprobar y gestionar proyectos de expansión para la mejora de la infraestructura física y tecnológica, las becas y el financiamiento de estudios para estudiantes, graduados, docentes e investigadores.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD



DEBERES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO DE LA U.N.A.

Un nexo eficiente entre áreas académicas y administrativas

Una dependencia vital para el funcionamiento de la institución es la Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Por las funciones que cumple es el nexos natural entre el Decanato las áreas administrativas y académicas, además de proporcionar y facilitar un permanente relacionamiento con instituciones, empresas y demás organizaciones con quienes la Facultad se mantiene en contacto.

En su parte operativa, la Secretaría tiene bajo su responsabilidad: Fichas, Mesa de Entrada, Informe, Notificación de Secretaría, Archivos de Secretaría, Informática de Secretaría, Expedición de Documentos y el Escalafón Docente

La Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en su accionar diario, se circunscribe esencialmente a los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (U.N.A.) referenciadas en el artículo N° 86 del estatuto que dice:

- a. Ejercer la Secretaría del Consejo Directivo, refrendar las resoluciones del mismo y darlas a conocer.
- b. Refrendar la firma del Decano en resoluciones, certificados de Estudios, constancias Académicas y demás certificados expedidos por la Facultad
- c. Publicar las actas y las resoluciones del Consejo Directivo en los medios oficiales de la Facultad.
- d. Realizar las funciones que le sean asignadas por el Decano.
- e. Ejercer sus atribuciones conforme a este Estatuto y la legislación vigente.
- f. Velar por el buen uso y la guarda de los símbolos, sellos y patrimonio histórico documental de la Facultad.

Sin embargo y dada la proximidad de las actividades desplegadas por la dependencia, se han visualizado los distintos programas institucionales:

1. Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente.
2. Programa de Apoyo al Desarrollo de Innovación Curricular.
3. Programa de Mejoramiento y Evaluación del Sistema de Incorporación de los Estudiantes de Abogacía, la Notaría, las Ciencias Sociales y Ciencias Políticas.
4. Programa de Comunicación e Integración Institucional.
5. Programa de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras.
6. Programa Permanente de Movilidad y Flexibilidad Académica.
7. Programa de Desarrollo Editorial.
8. Programa de Desarrollo de Bibliotecas y Archivo.
9. Programa de Relaciones Institucionales y Eventos Académicos.

En lo que atañe a la Secretaría de la Facultad se está trabajando y priorizando aspectos, como ser:

- a. Contar con todos los Reglamentos y Resoluciones Académicas y Administrativas, tanto en formato papel



como digitalizadas.

- b.** Desarrollar y actualizar el Organigrama y Manual de Organización y funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., que ha sido aprobado y modificado en el actual periodo Decanal del Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser.
- c.** Proveer información sobre las actividades desarrolladas en la Facultad a través de la Página Web de la Institución.
- d.** Garantizar a los distintos estamentos y público en general, la eficacia y facilidad en procedimientos Administrativos, inscripción, reclamos, otorgamiento de Certificados, Constancias, etc.
- e.** Facilitar los trámites, por encargo del Decano, a fin de culminar con el escalafonamiento total de los maestros docentes, en Sede Central y Filiales de todas las carreras dependientes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.
- f.** Priorizar la capacitación de los funcionarios asignados a la Secretaría de la Facultad, a fin de responder adecuadamente a los cambios que suponen la reforma universitaria.

En el periodo de tiempo comprendido entre enero de 2016 a marzo de 2021, se ha trabajado conjuntamente con el profesor abogado Rodrigo Lezcano Rossi, quien se ha desempeñado hasta el año 2017; posteriormente el profesor abogado Ángel Adriano Yubero Aponte se viene desempeñando en el cargo hasta este 2021.

Las reuniones y sesiones respectivas, así como las demás actividades, se vienen desarrollando conforme con los lineamientos esbozados por el Rectorado de la U.N.A. y el protocolo sanitario seguido por la institución de conformidad a las fases implementadas.

La rotación de funcionarios ha permitido que en todo momento se atiendan cuestiones urgentes de índole administrativo, primero, y luego académico.

Así, se han confeccionado certificados de estudios, constancias académicas, autenticaciones de programas, homologaciones, traslados, etc., implementando en lo posible los trabajos desde la casa, como recepción de documentos por mesa de entrada, redacción de actas y notificaciones.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CON CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, PRIORIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA

Acciones para integrar los procesos de prestación de servicios

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Asunción ha desarrollado sus actividades con base en los criterios de oportunidad, prioridad, eficacia y eficiencia para lograr el cumplimiento del objetivo estratégico de “Gerenciar los recursos económicos y financieros necesarios para el funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional” (PEI).

En el marco del diseño e implementación del Modelo de Gestión por Procesos, la Dirección Administrativa y Financiera, durante el periodo 2016 a mayo de 2020, ha ejecutado sus acciones en macroprocesos que contemplan cada área de su gestión.

En este sentido, se implementaron herramientas de control interno de los procesos, mediante la estandarización de la gestión documental basada en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Además, en el marco de las actividades de planificación y gestión, se desarrolló en forma ininterrumpida la gestión de técnicas para los procesos de: mantenimiento de infraestructura, contrataciones públicas, comunicación, rendición de cuentas, control interno y uso razonable del parque automotor.

EJECUCIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Se realizó el fortalecimiento de todas las sedes de la institución en el periodo 2016 en adelante, con la provisión de equipamiento de aulas y oficinas.

Desde el Área de Servicios Generales y Mantenimiento se amplió el cuidado y mantenimiento, tanto de la infraestructura edilicia,

espacios abiertos y equipamiento, que ha permitido que todas las Sedes de la Institución se encuentren actualmente en óptimas condiciones, previendo inclusive el reinicio de las actividades académicas presenciales.

PRECAUTELAR LAS INVERSIONES

Se procedió a la contratación de seguros con cobertura total de los riesgos de incendio, robo y demás siniestros similares, y cuya afectación incluye al complejo edilicio, contenido, ya sea mobiliario y demás equipamientos, valores existentes en caja fuerte, valores en tránsito y parque automotor de la Facultad; respecto del cumplimiento de las medidas de racionalización financiera dispuestas por el Ministerio de Hacienda, fueron contratados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la institución, transformadores de energía eléctrica, generador eléctrico y equipos informáticos.

GESTIONES ANTE LA PANDEMIA

Entre las actividades planificadas y ejecutadas en las áreas de gestión administrativa, cabe resaltar la implementación de los servicios de cobro de aranceles por medio de Red Bancaria.

Asimismo, se realizó la gestión de documentos académicos y administrativos mediante la modalidad virtual, para lo cual la solicitud respectiva puede ser realizada por correo electrónico, a efectos de iniciar los trámites, sin necesidad de recurrir físicamente hasta la sede de la Facultad.

Respecto del pago de remuneraciones al per-



sonal administrativo y docente, se resaltan la oportuna coordinación entre las distintas dependencias, Informática, Recursos Humanos, Ejecución Presupuestaria y Liquidación de Sueldos, así como los trámites ante el Ministerio de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública y otros organismos del Estado.

A través del Departamento de Recursos Humanos, durante el periodo de referencia, se realizaron los trámites administrativos referentes a la contratación de recursos humanos administrativos y fundamentalmente docentes conforme con las necesidades generadas por el crecimiento vegetativo y la creación de nuevas materias en las distintas carreras de grado.

Asimismo esta dependencia implementó un sistema de capacitación continua a los Directivos, Jefes, Coordinadores y Encargados de dependencias a fin de actualizarlos en el conocimiento de la normativa legal vigente. Dentro de las actividades del área, en virtud de las disposiciones legales, se procedió a realizar la despreciaización laboral del personal contratado, conforme con la disponibilidad de rubros existentes en el anexo de personal.

Fortalecimiento Académico

Respecto del material bibliográfico de las bibliotecas de la Sede Central, Edificio Histórico y Filiales, en el ejercicio fiscal 2017 fueron adquiridos textos por un importe de G. 157.463.850, y en el ejercicio fiscal 2018 por un importe de G. 147.518.000, a lo que se deben adicionar las donaciones de libros recibidos por un importe de G. 32.263.500.

Así también, las bibliotecas de las distintas sedes fueron dotadas de equipos informáticos, 40 equipos en la Sede Central y 5 equipos por cada Filial y Edificio Histórico, con sus respectivas conexiones a internet.

De igual manera, la Sede Central cuenta actualmente con una moderna conexión a internet vía VPN de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO), que facilita la intercomunicación institucional con el Rectorado y el Ministerio de Hacienda.

Anteproyectos presupuestarios

La Administración confeccionó los anteproyectos de presupuesto de los ejercicios fiscales 2017 al 2021, conforme con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda en los respectivos Decretos y los requerimientos reales de la Institución.

Al respecto, a través de las gestiones del Decano, se realizaron los trámites administrativos para ampliaciones y reprogramaciones presupuestarias que una vez aprobadas sirvieron para disponer de las partidas presupuestarias destinadas posteriormente a financiar los gastos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Servicios Básicos y Equipamiento de las Sedes Institucionales.

En lo que respecta a la Rendición de Cuentas se remitieron, en tiempo y forma, los informes contables, patrimoniales y financieros respectivos a las instancias correspondientes, Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y Tribunal de Cuentas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CON VARIAS ACCIONES PARA CUMPLIR SUS DESAFÍOS

Planificación y capacitación para lograr excelentes resultados

El cabal cumplimiento de las actividades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sería muy dificultoso sin un buen plantel de recursos humanos para las distintas áreas, tanto en sede central como en las filiales. Son varias las acciones que desarrolla esta unidad para cumplir sus desafíos.

El informe de gestión del Departamento de Recursos Humanos comprende un conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por la institución en la gestión de los recursos humanos y pueden resumirse en :

- Planificar estratégicamente y de forma integrada y articulada las funciones de recursos humanos con las funciones de todas las demás áreas de la entidad, ubicando a cada funcionario según su perfil profesional en las dependencias respectivas.

- Fortalecimiento del funcionariado en sus capacidades técnicas, con miras a desarrollar y aplicar las herramientas metodológicas que cada subsistema de recursos humanos plantea.

- Realización de capacitaciones a funcionarios, en diversos temas y a fin de adquirir herramientas necesarias para su mejor desempeño. Se adjuntan algunas capacitaciones realizadas a la Sede Central y Filiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Capacitaciones realizadas entre los años 2017 y 2021:

- 25 (veinticinco) funcionarios fueron propuestos por el Decano a solicitud de parte

para aplicar al Programa de Maestría de la Administración Pública, siendo beneficiados con un 50% de exoneración arancelaria por parte de la Facultad de Ciencias Económicas UNA.

- También se realizaron capacitaciones en las filiales de San Pedro de Ycuamandyyú, San Juan Bautista, Quiindy, Pedro Juan Caballero, Caacupé, Coronel Oviedo, que fueron acreditadas por la ANEAES.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el cronograma de trabajo, establece los lineamientos para promover el buen desempeño de los funcionarios y elabora las pautas de calificación de las actividades administrativas de las personas. De esta manera se busca promover, estimular e incentivar a los funcionarios que demuestren responsabilidad, iniciativa y eficiencia en sus labores.

La evaluación del desempeño tiene como metas la medición de los logros específicos, que arrojan datos que permiten verificar el avance y/o resultados obtenidos, a su vez, revisar las necesidades de desarrollo y proponer las acciones internas a seguir. Estas evaluaciones se realizan en forma anual tanto a funcionarios permanentes como a contratados.

PROTOCOLO SANITARIO

A partir de la declaración de la pandemia de coronavirus (covid-19) se han tomado medidas que guardan relación con:

- Las disposiciones de la Presidencia de la



Republica emanada por decretos, que disponen la implementación de acciones preventivas ante riesgo de expansión del Coronavirus al territorio Nacional.

- La Resolución 115-2020 del Consejo Superior Universitario a fin de disponer medidas institucionales contra la pande-

mia del Coronavirus covid -19 que afecta al país y la región.

- La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, a través del Departamento de Recursos Humanos, implementa los protocolos sanitarios necesarios, en la sede central, edificio histórico y las filiales.

CONCURSOS ADMINISTRATIVOS

El ingreso, la permanencia y las mejoras remunerativas de condiciones de trabajo y ascensos de funcionarios se fundamentan en el mérito y capacidad de los postulantes y del personal de la institución. Para los ascensos se considera además el tiempo de servicios en la institución. Rigen en las relaciones individuales y colectivas los principios de igual-

dad de oportunidades sin discriminación, el carácter irrenunciable de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional. Por lo expuesto se han realizado concursos a personales contratados, tanto en fuente de financiamiento 10 y fuente de financiamiento 30 cargos vacantes y es como sigue:

1) Concurso Interno de oposición por Mérito N° 1/2018 para nombramiento de cargos vacantes:

I - CARGO CONCURSADO:

PERSONAL DE SERVICIOS

SEDE: **CENTRAL**

CATEGORÍA: **F06**

REMUNERACIÓN: **2.083.000.-**

VACANCIAS: **5 (CINCO)**

MODALIDAD: **PERMANENTE**

II - CARGO CONCURSADO:

AUXILIAR DE SERVICIOS

SEDE: **CENTRAL**

CATEGORÍA: **F06**

REMUNERACIÓN: **2.083.000.-**

VACANCIAS: **3 (TRES)**

MODALIDAD: **PERMANENTE**

III - CARGO CONCURSADO:

SERENO

SEDE: **FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ**

CATEGORÍA: **F06**

REMUNERACIÓN: **2.083.000.-**

VACANCIAS: **1 (UNO)**

MODALIDAD: **PERMANENTE**

IV - CARGO CONCURSADO:

SERENO

SEDE: **FILIAL BENJAMÍN ACEVAL**

CATEGORÍA: **H26**

REMUNERACIÓN: **2.295.100.-**

VACANCIAS: **1 (UNO)**

MODALIDAD: **PERMANENTE**

2) Concurso Interno de oposición por Mérito N° 2/2018 para nombramiento de cargos vacantes en Sede Central y Filiales:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10

- PERSONAL DE SERVICIOS II (Bedel San Pedro del Ycuamandyyú (1 vacancia)
- TECNICO II Filial Caacupé (2 vacancias)
- TECNICO II Filial Quiindy (2 vacancias)
- TECNICO I Sede Central (15 vacancias)
- PROFESIONAL I Sede Central (2 vacancias)
- PROFESIONAL II Filial de San Juan Bautista Misiones (2 vacancias)
- PROFESIONAL I Sede Central (1 vacancia)
- PROFESIONAL II Sede Central (2 vacancias)
- TECNICO II Filial San Estanislao (1 vacancia)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO Filial Benjamín Aceval (2 vacancias)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO Filial Pedro Juan Caballero (1 vacancia)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO Filial Coronel Oviedo (1 vacancia)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO Filial San Pedro del Ycuamandyyú (1 vacancia)

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sede Central (4 vacancias)

3) Concurso Interno de oposición por Mérito N° 3/2020 para nombramiento de personales en Sede Central y filiales y ascenso de funcionarios de FF-30 a FF-10, en cargos vacantes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO I Filial Benjamín Aceval (1 vacancia)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO I San Pedro del Ycuamandyyú (1 vacancia)
- PERSONAL DE SERVICIOS II San Pedro del Ycuamandyyú (1 vacancia)
- PROFESIONAL I Sede Central (1 vacancia)
- PROFESIONAL I Sede Central (1 vacancia)
- TECNICO II Sede Central (1 vacancia)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO II Sede Central (1 vacancia)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30

- TÉCNICO ESPECIALIZADO Sede Central (1 vacancia)
- TÉCNICO ESPECIALIZADO Sede Central (1 vacancia)
- TECNICO GENERAL Sede Central (1 vacancia)
- TECNICO GENERAL Sede Central (1 vacancia)
- TECNICO GENERAL Sede Central (1 vacancia)



PARA ASEGURAR LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

Riguroso sistema de control y evaluación de las gestiones internas

La adopción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno- MECIP fue establecida por la Resolución CGR 425/2008 del 9 de mayo de 2008.

El Control Interno es un conjunto de normas, principios, acciones y procesos efectuados por las autoridades, la administración y los funcionarios de una entidad, a fin de asegurar razonablemente que los objetivos de la institución serán alcanzados.

Como se menciona, esta norma se estructura en cinco componentes, cada uno de ellos desplegados en una serie de Principios (requisitos) que, en algunos casos, vuelven a dividirse en elementos que favorecen su entendimiento.

Para dar el seguimiento respectivo, se estructura en el organigrama el Dpto. de Control Interno, anexo la Coordinación del Mecip, para coadyuvar con la implementación del mismo en toda la Institución. Esta norma se estructura en un ambiente de control (4 Principios) y cuatro tipos de controles:

1. Análisis del ambiente de control

El componente “ambiente de control” evalúa el entorno organizacional del Control Interno, que se traduce a través del compromiso de la Alta Dirección (Máxima Autoridad); la definición de la Política de control Interno; el comportamiento Ético de los funcionarios (Acuerdos y compromisos Éticos); el comportamiento de la Alta Dirección que favorezca el control de la entidad y la transparencia en la gestión (Protocolo de Buen Gobierno) y las Políticas de Talento Humano.

Para dar inicio, el diseño o implementación del Modelo Estándar de Control Interno se centra en el compromiso de la Institución y en la capacidad de la máxima autoridad y su equipo directivo de adoptar esta herramienta gerencial, como mecanismo de alto nivel de autoprotección a la función administrativa del Estado, que le permita cumplir con eficiencia, eficacia, economía y transparencia todas sus actuaciones y el correcto manejo de los recursos públicos, satisfaciendo los imperativos de garantizar el bienestar general de todos los ciudadanos.

El debido cumplimiento del Manual o norma establecida se deja constancia a través de Resoluciones firmadas por la Máxima Autoridad, aprobada en coordinación con los Comités de Trabajo y la Coordinación del Mecip.:

1. Compromisos de la Alta Dirección – Res. 161 - Año 2021

1.1 Políticas de Control Interno – Res. 405 - Año 2019

2. Acuerdos y compromisos Éticos – Res. 738 – Año 2017

3. Protocolo de Buen Gobierno – Res. Nº 408 Año 2019

4. Políticas de Gestión del Talento Humano – Año 2021

2. Control de la planificación

La Institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el logro de sus objetivos institucionales.

Direccionamiento estratégico. La Visión y Misión fue ratificada en un documento aprobado por la Máxima Autoridad – Res. 364 - 2021

En este punto el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por Res. N° 1469- 2021, y los Planes Operativos son aprobadas por Direcciones.

El Plan de Desarrollo fue aprobado por Res. 1789- 2018 e incluye: Gestión por Procesos, Estructura Organizacional e Identificación y evaluación de riesgos.

En el cronograma actual del Mecip 2021- Res. N° 247/2021 se establece las el Plan y Cronograma de trabajos a ser desarrolladas.

3. Control de implementación

Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización.

Se han establecido procedimientos con algunas dependencias seleccionadas con el fin de establecer niveles de autoridad y responsabilidad.

La institución va adaptando las nuevas tecnologías que dan soporte para cumplir con la finalidad del trabajo, los procesos que cada dependencia tiene fijados en sus objetivos, con base en el cronograma establecido.

4. Control de la evaluación

La Organización define, desarrolla y ejecuta evaluaciones sistemáticas para determinar la

suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.

5. Control de mejora

La Institución se aplica a mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, al análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección.

En este periodo, que abarca desde 2016 al año actual 2021; el Implementador MECIP, en la persona del Prof. Abg. Ángel Yubero, la Coordinación MECIP, los Grupos de Trabajo, el Comité de Control Interno y los Comités de Buen Gobierno y Ética han trabajado en forma conjunta, comprometida y asumiendo el rol que toca desempeñar, sin perjuicio de las demás funciones atribuidas a cada nivel Directivo y funcional.

La Implementación del Mecip está establecida en las siguientes disposiciones:

El Decreto N° 962/2008, por la cual SE MODIFICA EL Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000 "Por la cual se establecen las disposiciones legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) La Resolución N° 377 del 13 de Mayo 2016 de la Contraloría General de la República (CGR) que adopta la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas. Resolución CGR N° 147/2019 que aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP 2015.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



ORGANIZANDO CON EFICIENCIA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Un área que se enlaza con todas de manera transversal

En el año 2020, se creó la Unidad de Comunicación institucional (UniCom) dependiente directamente del Decanato, con el propósito de organizar eficientemente la comunicación interna y externa de la institución.

Con esto se busca promover planes y programas de comunicación en la institución, así como designar y capacitar a referentes de comunicación institucional por cada sede en todo el país.

Una de las principales funciones, desde su habilitación, ha sido crear y mantener actualizados los canales de comunicación interna y externa, así como el desarrollo y mantenimiento de una red de información a través de herramientas digitales.

La administrar el sitio web y cuentas en redes sociales de la institución está a cargo de esta Unidad, cuyos responsables asignados son el licenciado Martín Luis Aquino y el abogado, profesor Luis César Giménez, mientras que la asesora es la profesora abogada Jazmín Ibarrola Zárate.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Esta área se encarga de realizar publicaciones periódicas en diversos formatos. De esta manera se mantiene actualizado el sitio web, y se comparten informaciones oficiales en las cuentas oficiales de redes sociales y a grupos de mensajería móvil con públicos de interés.

La comunicación interna se vio mejorada a través de la creación de grupos de WhatsApp oficiales, y la presencia en los grupos de los distintos estamentos. De hecho, una de acciones que generó mayor flujo informativo ha sido la habilitación de una línea exclusiva, de modo a brindar soporte técnico e informes a miembros de la comunidad educativa. También el sistema de chat y otras prestaciones de la plataforma EDUCA y el correo electrónico institucional, son herramientas de comunicación con que cuenta la institución.

Entre las principales acciones desarrolladas por esta área también cabe mencionar las siguientes:

- Gestiones ante la SENATICs (actualmente MITIC) para la utilización de plantilla y hosting proveídos por esa institución.
- Diseño y desarrollo de sitio web, y carga de contenido.
- Elaboración de un banco de datos documental para su uso en las plataformas digitales.
- Integración de servicios nacionales e internacionales de biblioteca virtual al sitio web.
- Habilitación de nuevos espacios para difusión a diferentes departamentos de la institución.
- Creación de espacios para la difusión de eventos organizados y/o vinculados con la institución.
- Acompañamiento técnico en el proceso electoral para elecciones de representantes Docentes ante el Consejo Directivo.

- Representación de la institución en jornadas de Comunicación Institucional, organizado por la Dirección de Comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Trabajos de comunicación, soporte técnico, tutoría info pedagógica, durante el desarrollo del curso de e-Estrategias
- Clínica Jurídica sobre Derechos Digitales TEDIC/Derecho UNA: asesoramiento, acompañamiento y difusión de las actividades.



SEMINARIOS, TALLERES Y CONFERENCIAS



PERMANENTE ESFUERZO PARA CAPACITAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Constante actualización profesional para docentes y alumnos

En el permanente esfuerzo por capacitar a docentes, funcionarios y alumnos, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) registra una rica e interesante lista de seminarios, talleres y conferencias bajo su organización.

DERECHO A LA INFORMACIÓN Y PANDEMIA

La Facultad de Derecho fue activa organizadora del Seminario Internacional “El mundo de hoy frente a la Desinfodemia”, en cooperación con UNESCO, la Unión Sudamericana de Corresponsales, la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), la Universidad Complutense de Madrid, la Corte Suprema de Justicia y el Foro de Periodistas Paraguayos. El evento congregó a expertos de varios países y abarcó cuatro jornadas virtuales con enfoques en temas actuales como Derecho a la Información, Libertad de expresión, FakeNews, Periodismo y Agenda 2030.

TALLER DE LIDERAZGO

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se llevó a cabo el taller sobre Liderazgo Político Juvenil dirigido a alumnos de la carrera de Derecho. La primera jornada realizada tuvo lugar en el aula magna.

DERECHO ADMINISTRATIVO

La Coordinación General de Programas de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales organizó en junio de 2020 el curso sobre Actualización en Derecho Administrativo.

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

El Instituto de Derecho Aeronáutico organizó la 3ª Jornada de Comunicación Científica denominada “Formación continua en tiempos de pandemia”. Fue en octubre de 2020 y contó con la presencia de expositores nacionales e internacionales, entre los que resaltaron representantes de la DINAC y la OACI (España).

ARBITRAJE DE INVERSIÓN

Los días 9 y 10 de noviembre de 2020 se realizó la jornada virtual con motivo del Día de la Uncitral en LAC / Conferencia Internacional “La Transparencia en el Arbitraje de Inversión”, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

POLÍTICA EXTERIOR DE SLOVENIA

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, fue el anfitrión ante la comunidad de profesores y académicos de la institución al webinar denominado “The Declaration and the Strategy of the Slovenian Foreign Policy” (“La declaración y estrategia de la política exterior de Slovenia”), una exposición sobre relaciones internacionales y colaboración entre Estados, realizado el 26 de marzo del 2021, organizado por la Embajada de Paraguay en Austria, en coorganización con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, y estuvo a cargo del Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Dr. Stanislav Raščan.



Seminario con el Prof. Dr. Juan Carlos Mendonca



DERECHO PROCESAL CIVIL

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción organizó el ciclo de conferencias internacionales sobre Derecho Procesal Civil. El mismo se realizó del 9 de junio al 22 de julio de 2021.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Como parte de la serie de charlas EET de la UNA, el 07/06/2021 se realizó el Taller de Sensibilización sobre la Cultura de Legalidad, esta vez coorganizado por la UNA, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con el apoyo de la USAID y la Rutgers University Camden.

JORNADA DE JÓVENES INVESTIGADORES

La Dirección de Investigación (DI) organizó este evento con una mesa evaluativa integrada por evaluadores de la institución, que sirvió para seleccionar los trabajos a fin de ser presentados en el evento llamado XV Jornadas de Jóvenes Investigadores organizado por DGICT-UNA.

EL PARAGUAY QUE CONOCIÓ Y VIVIÓ BRANISLAVA SUŠNIK

Webinar sobre Branislava Sušnik, su vida y obra, el objeto de su estudio, así como las relaciones bilaterales entre Eslovenia y Paraguay. Se realizó el lunes 23 de noviembre de 2020

JORNADAS UNCITRAL, CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA TRANSPARENCIA EN EL ARBITRAJE DE INVERSIÓN

En el marco de las Jornadas de la Comisión de

las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI, en español; UNCITRAL, en inglés) se desarrolló este evento que contó con destacados juristas y expertos.

“PARAGUAY GRANDE”

Fue un conversatorio bajo el título de “Políticas de Seguridad y Análisis del Narcotráfico en Paraguay” en la Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA.

FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES POR MEDIO DEL MERCADO DE CAPITALES

Expusieron el Ministro Julio Ullón (Concejal de Asunción), con permiso, y el Dr. Federico Callizo, Pte. de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.

X CONGRESO DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE LAS ACADEMIAS JURÍDICAS DE IBEROAMÉRICA

Los profesores doctores Bonifacio Ríos Ávalos y Fernando Andrés Beconi Ortiz representaron al país en el X Congreso de la Conferencia Permanente de las Academias Jurídicas de Iberoamérica en Madrid, España.

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DIERTÓ EN POSTGRADO

El Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Manuel de Jesús Ramírez Candia, presentó en el Local Histórico una disertación para los alumnos de la Maestría en Ciencias Penales.

FILIAL CAACUPÉ



PROYECTO COHERENTE CON LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA CARRERA

Identificada con la cultura de la evaluación institucional

La Filial Caacupé de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) tiene como Coordinador Académico al Profesor Abogado Ramón Martínez Caimen. Es una Facultad Acreditada según Resolución N° 514 correspondiente a diciembre de 2018.

En este periodo se desarrollan programas que se consideran en la malla curricular dando cumplimiento al acta N° 17/10/09/2014, igualmente a la resolución N° 0389-00-2014, al acta N° 7 (AS N°7/22/03/2017), la Resolución N° 0186-00-2017, el acta N° 10/2020 y la Resolución H.C.D. N° 558/2020.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Filial cuenta con una estructura organizacional que responde a las necesidades de la institución y las personas que tienen funciones que cumplir poseen el perfil requerido.

A la vez, la institución tiene un proyecto educativo institucional que es coherente con la misión, visión y objetivos de la carrera. También cuenta con un Plan de Desarrollo, Proyecto Operativo Anual (P.O.A.) y Código de Ética.

No menos importante es la participación de los docentes en cursos de capacitación, actualmente centrados en tema de educación mediada por tecnologías.

ESTADÍSTICAS

El cuadro estadístico señala que en el ciclo lectivo correspondiente al año 2016 los postulantes a la carrera de Derecho sumaron 79 alumnos, distribuidos entre 48 mujeres y 31 hombres. Al año siguiente

fueron 115 los postulantes, de los cuales 78 fueron mujeres y 37 hombres.

El año lectivo 2018 registra 105 postulantes, entre 60 mujeres y 45 hombres. Para el siguiente ciclo lectivo la cantidad de postulantes llegó a 94, distribuidos equitativamente entre 47 mujeres y 47 hombres.

A 80 llegó el número de postulantes para el ciclo correspondiente al año 2020, de los cuales 41 fueron hombres y 39 mujeres. Finalmente, este 2021 la cantidad de postulantes ascendió a 101, entre 62 mujeres y 39 hombres. Todo ello da un total de 574 postulantes entre los años 2016 y 2021.

En cuanto a los ingresantes, el ciclo correspondiente a 2016 registra 46 mujeres y 29 hombres, lo que da un total de 75 alumnos.

En 2017 la cifra de ingresantes ascendió a 112, distribuidos entre 78 mujeres y 34 hombres. Al año siguiente la cantidad de ingresantes fue de 94, de los cuales 54 fueron mujeres y 40 hombres.

El ciclo 2019 registra 67 ingresantes, entre 34 mujeres y 33 hombres. A 68 ascendió la cantidad de ingresantes en el año 2020, de los cuales 35 fueron mujeres y 33 hombres.

El número total de ingresantes durante el periodo 2016-2020 fue de 416.

En cuanto a egresados, en 2016 sumaron 65, entre 35 mujeres y 30 hombres.

En 2017 sumaron 53 los egresados, distribuidos entre 27 mujeres y 26 hombres. Para 2018 los egresados sumaron 66, distribuidos equitativamente entre 33 mujeres y 33 hombres.



En 2019 se llegó a 90 egresados, de los cuales 59 fueron mujeres y 31 hombres. Finalmente, en el ciclo lectivo correspondiente a 2020 se registraron 83 egresados, entre 45 mujeres y 38 hombres.

La totalidad de egresados durante el periodo 2016-2020 fue de 357.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

En el periodo 2016 resalta el análisis sobre una posible Reforma Constitucional y el objetivo de esta actividad consistió en estudiar y analizar cambios que puedan darse en la ley rectora.

Igualmente se desarrollaron jornadas de prevención del cáncer de mama con el objetivo de enseñar las maniobras para la autoexploración mamaria para detectar lesiones de la glándula mamaria. El logro obtenido fue que la población femenina tomó conocimiento de la enfermedad neoplásica maligna más frecuente en el sexo femenino y que constituye un serio problema de salud para las mujeres.

Un tema de creciente interés se desarrolló durante el periodo 2017 y que fue un acercamiento de las actividades de la Bolsa de Valores. El objetivo de esta actividad fue conocer cómo funciona la Bolsa de Valores y con esta actividad los universitarios llegaron a conocer el funcionamiento del mercado bursátil en Paraguay.

También se abordaron aspectos principales del activismo juvenil. El logro obtenido fue que los universitarios reflexionaron sobre la importancia de su participación activa y transparente en los movimientos cívicos juveniles.

Para el periodo 2018 la actividad denominada "Alegrando Corazoncitos" tuvo como logro que en los universitarios aflore el amor al prójimo, especialmente a los más vulnerables de la etapa etaria infante.

Igualmente la actividad de confraternidad universitaria con motivo del "Día de la Juventud" logró afianzar la fraternidad, el afecto y la amistad entre los universitarios.

Actividad resaltante del periodo 2019 fue la capacitación a estudiantes de educación media sobre el derecho electoral. Se puso énfasis en dar a conocer a los jóvenes sobre su derecho al sufragio. El logro obtenido es que los jóvenes adquirieron un conocimiento sólido sobre sus derechos legítimos de saber elegir a sus futuras autoridades.

La música no estuvo ausente entre las actividades de ese año pues un magnífico festival folclórico sirvió para valorar las tradiciones y vivencias que identifican al Paraguay. El logro alcanzado fue que los universitarios se apropiaran de las tradiciones y vivencias, y las practiquen en eventos sociales y recreativos.

Las distintas actividades desarrolladas en los periodos anteriores sentaron las bases para que entre los años 2020 y 2021, marcados por la pandemia a nivel mundial, los estudiantes de Derecho realizaran diversas actividades solidarias con sectores más vulnerables como secuela de la situación sanitaria, ofreciendo alimentación a cientos de familias afectadas por la crisis del covid-19. Organizaron las ollas populares brindando apoyo a los habitantes más carenciados en distritos más vulnerables del Departamento de la Cordillera.

FILIAL CORONEL OVIEDO



ACTIVIDAD RELEVANTE ES LA TRIANGULACIÓN DE DATOS

Rigor académico en el centro neurálgico del país

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Coronel Oviedo, cuenta con la acreditación de la ANEAES. Las clases presenciales fueron afectadas por la pandemia por el covid-19 y se dio seguimiento a las clases en forma virtual utilizando diferentes herramientas digitales: classrrom, Facebook live, zoom, Google meet, WhatsApp, etc.

El Consejo Directivo emitió la Resolución N° 558/2020, acta Nro. 10/2020 "Por la cual se aprueba el reglamento general que establece las pautas para la utilización de las herramientas digitales como medio alternativo del proceso enseñanza-aprendizaje". La Coordinación Académica acompaña la gestión del docente, en el sentido de orientarlo en la confección del planeamiento, al tiempo de realizar un control con el programa de estudios de cada materia y el planeamiento presentado, además de analizar resultados de las pruebas parciales.

Al inicio de cada semestre se brindan orientaciones sobre el calendario de actividades para el año académico, y se realizan reuniones a inicio de los semestres impares y pares para dar orientaciones generales sobre las actividades a ser realizadas durante el año académico.

A la vez, se coordinan otras actividades como elaboración de horarios de clases, de pruebas parciales, de horarios de exámenes finales, recepción de instrumentos de evaluación y conformación de mesa examinadora.

Las evaluaciones del desempeño de los docentes, tanto de los semestres impares y pares, se realizan a través de una página de internet www.arandu.com.py donde los alumnos con sus códigos ingresan y evalúan a sus respectivos profesores por semestres. También los docentes tienen la oportunidad de autoevaluarse a través de este medio.

La evaluación final se efectúa a través de la Coordinación y los resultados una vez tabulados y graficados son enviados a la institución central.

La evaluación final del desempeño de los funcionarios se realiza al final del año lectivo. Los resultados son sistematizados y presentados a través de gráficos estadísticos.

Para el seguimiento a la calidad educativa se ha conformado el Comité de Calidad, integrado por docentes de la carrera y nominados por sus pares en claustro de profesores, cuyo reconocimiento fue solicitado al Honorable Consejo Directivo. La responsabilidad del Comité es acompañar las gestiones respectivas, considerando que la institución fue acreditada por la ANEAES por resolución N° 245 de fecha 7/08/2018.

El comité se reúne periódicamente y los representantes funcionarios acuden periódicamente a la sede central para las orientaciones con el equipo técnico del Decano de la Facultad, en orden al seguimiento del plan de mejoras. Actualmente a pedido de la Dirección General de



Evaluación y Gestión, se ha conformado la Comisión de Autoevaluación Institucional para trabajar en forma coordinada con las demás carreras de la UNA de la ciudad que son: Facultad de Enfermería Andrés Barbero, Facultad Politécnica y Facultad de Economía.

La Filial cuenta con local propio con un pabellón donde funcionan las oficinas del área administrativa y 6 aulas terminadas. En un centro neurálgico del país como es el Departamento de Caaguazú, está asentada en un predio de una hectárea en el Km 128 Ruta II Mariscal Estigarribia – Espinillo. Cuenta con biblioteca dotada de textos actualizados y equipos informáticos para investigaciones virtuales.

El Departamento de Bienestar Estudiantil registra varios proyectos ejecutados con alumnos como charlas, seminarios, talleres, acompañamiento a los alumnos en actividades deportivas, entre cursos y olimpiadas universitarias. Igualmente, un seguimiento a los alumnos en las competencias del saber, acompañamiento de los alumnos a los peregrinantes a Caacupé, sirviendo agua y jugos, entre otras actividades

CONVENIOS

- Facultad de Enfermería Andrés Barbero-UNA
- Cuerpo de Bomberos de Coronel Oviedo.
- Gobernación del 5° Departamento de Caaguazú.
- Municipalidad de Coronel Oviedo.
- Poder Judicial
- Ministerio Público.



CAPACITACION DOCENTE

- Aprendizaje Activo y Uso de las Tics en la enseñanza activa.
- Capacitación docente en investigación.
- Metodología de la investigación científica dictada por doctor Federico Barrios y doctora Magdalena Rivarola.
- Estrategias didácticas y formación continua de docentes, aprendizaje cooperativo, aprendizaje activo. Utilización de las herramientas digitales. Elaboración de ítems utilizando las herramientas digitales.
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- “La Comparación: Una meta – método cuasi – experimental. Usos y límites en las ciencias sociales y humanidades”, dictada por el doctor Carlos Martínez Valle, docente de la Universidad Complutense de Madrid.
- Webinar sobre el tema Gestión y Presupuesto Público, cuyo disertante fue el economista Alfredo Mongelós, director de SINAFOCAL.
- Primer Congreso “Nuevos desafíos del Derecho”, durante el año 2019.

SECCIÓN CAAGUAZÚ



PARA QUE LOS ALUMNOS LOGREN UN PENSAMIENTO CRÍTICO

Formación profesional con compromiso social

El equipo directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción y Ciencias Sociales, Sección Caaguazú, dependiente de la Filial Coronel Oviedo, en un informe remitido al Decano, Doctor Raúl Torres Kirmser, subraya el esfuerzo que viene realizando de ofrecer a los alumnos una educación de calidad para que logren un pensamiento crítico, sean creativos y desarrollen habilidades cognitivas científicas. Fija como objetivo elevar la casa de estudios a categoría Filial.

Desde el año 2016 la institución se ha puesto como meta ofrecer una educación de calidad, para ello trabaja decididamente para dotar de la mejor infraestructura al cuerpo docente, alumnado y plantel administrativo. En ese sentido, el objetivo a corto plazo del equipo directivo es contar con local propio y elevar la Sección Caaguazú a la categoría de Filial.

La Sección de Caaguazú, dependiente de la filial de Coronel Oviedo, se encuentra funcionando en un local arrendado; a la fecha cuenta a la fecha con 246 matriculados en los semestres impares 2021, provenientes principalmente de la ciudad de Caaguazú y zonas de influencia como Repatriación, Yhú, San Joaquín, J. Eulogio Estigarribia y otras localidades.

Con ese propósito, desde el año 2016 el equipo directivo se encuentra trabajando para obtener un inmueble en el que se pueda proyectar en el futuro una sede propia en el

que se anhela dar mejores condiciones de estudio a los alumnos y un mejor lugar de trabajo a cada uno de los docentes, así como a los que forman parte de la institución.

En ese marco, se ha logrado obtener cinco resoluciones municipales y departamentales, en las que se declara la necesidad de elevar a filial la sección Caaguazú. Municipalidades de Caaguazú, Repatriación, Yhú, San Joaquín y J. Eulogio Estigarribia así como la Gobernación del V Departamento han declarado esta necesidad. Estas gestiones se han realizado desde la Coordinación, en conjunto con el Centro de Estudiantes de esta Sección.

Asimismo, se ha realizado varias visitas al intendente municipal de la ciudad de Caaguazú a los efectos de iniciar formalmente los trámites para la obtención de un inmueble con miras a proyectar en él una sede propia. Esta visita se realizó también en conjunto con representantes estudiantiles, docentes y el Coordinador de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial de Coronel Oviedo - Sección Caaguazú.

En materia docente, la sección cuenta desde el año 2015 con 12 semestres, lo que significa que atendiendo al cambio de plan curricular que va avanzando ahora en el quinto semestre 2021 la presencia de por lo menos 62 docentes distribuidos en semestres impares y pares.

Conforme la base de datos que se maneja

en la sección, se cuenta dentro del plantel docente con varios profesionales, algunos con especializaciones y maestrías, así como doctores y doctorandos, varios de ellos también magistrados judiciales, defensores públicos y fiscales.

Cuenta además con un Grupo Impulsor de Investigación Científica que participa activamente en las convocatorias realizadas por la Dirección de Investigación en sede central. El Grupo Impulsor de Investigación de la Sección Caaguazú ha organizado varias charlas sobre temas relacionados a la AUGM, elaboración de artículos científicos, presentación de artículos científicos por docentes y alumnos de la institución y otras actividades de investigación.

La casa de estudios cuenta a la fecha de este informe con 246 matriculados en el semestre impar 2021, distribuidos de la siguiente forma: Primer semestre 59; tercer semestre 53; quinto semestre 24; séptimo 27 y noveno 38. Total 246 alumnos matriculados.

PASO MUY IMPORTANTE

La Sección ha recibido en el mes de noviembre del año 2016 el sistema informático y logístico necesario para habilitar la caja perceptora de dinero y el sistema académico, posibilitando dar una efectiva respuesta a todos los estudiantes que por cerca de 7 años tenían que trasladarse hasta la sede de la filial en Coronel Oviedo, distante a unos cincuenta (50) km, para realizar pagos de



matrículas, derechos a exámenes y otros. Hoy estos conceptos pueden ser abonados en la misma sección, lo que significa un paso muy importante en el camino por el mejoramiento de las condiciones institucionales, principalmente en la comodidad dada a todos los alumnos y usuarios del sistema educativo en la sección, alumnos, docentes, funcionarios y comunidad.

Por otro lado, si bien la casa de estudios no cuenta con un departamento de extensión universitaria ni un funcionario que con exclusividad se encargue de esta tarea, la responsabilidad recae sobre la misma persona encargada del sistema académico, quien organiza los proyectos que son remitidos, previa verificación por la coordinación, para su revisión y firma a la filial de Coronel Oviedo, donde el Coordinador Académico, abogado Armando Mendoza, los suscribe para luego ser remitidos al departamento de extensión universitaria en la Sede Central.

FILIAL MISIONES



CON ACREDITACIÓN EN EL MODELO NACIONAL POR LA ANEAES

A la vanguardia con la educación

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de San Juan Bautista de las Misiones, filial de la Universidad Nacional de Asunción, a través de un informe remitido por la Coordinación Académica, liderado por el doctor José María Salinas, presentó el movimiento quinquenal de agosto del 2016 a julio del presente año. En el documento resaltan las actividades y logros en los aspectos académicos, su acreditación en el modelo nacional por la ANEAES, plantel de docentes, extensión universitaria, consultorio jurídico y mejoras introducidas en la infraestructura edilicia de la institución.

La Facultad de Derecho UNA, filial San Juan Bautista de las Misiones, ha sido habilitada con la carrera de derecho en 1994. Luego de funcionar en diferentes locales en sus inicios, pasó a ocupar su moderno local propio ubicado en el kilómetro 196 de la Ruta Número 1 Mariscal Francisco Solano López, inaugurada en 2003.

Actualmente la Facultad de Derecho UNA, filial San Juan Bautista de las Misiones, cuenta con 55 docentes, 21 profesores asistentes y 34 profesores encargados de cátedra, además de una Coordinación de Extensión Universitaria que ejecuta los Proyectos presentados por los docentes.

Cabe destacar que, para lograr la acreditación de la filial en el modelo nacional por la ANEAES en el año 2018, las gestiones respectivas fueron preponderantes, ya que se logró elevar la cantidad de docentes en el escalafón que era exigido por la Agencia

Nacional de Acreditación.

Luego de un arduo trabajo de autoevaluación institucional iniciado en el año 2016, en fecha 28 de agosto de 2018 se recibió la visita de los evaluadores quienes procedieron a la verificación del funcionamiento de la unidad académica en las dimensiones de: gestión de gobierno, gestión administrativa, apoyo al desarrollo institucional, gestión académica, gestión de la información y análisis institucional y la gestión de vinculación social.

En el marco de la implementación de mejoras en la prestación de servicios, se dispuso la creación del Consultorio Jurídico. La prestación de estos servicios ya se venía realizando a través de convenios con el Ministerio de Justicia, y, a través del Programa denominado "Casas de Justicia", se atendían las necesidades de las personas de escasos recursos económicos, representándolos en juicios a cargo de docentes y con seguimiento de esos casos por estudiantes de la filial.

Por Resolución N° 2227/2018 de fecha 19 de Julio de 2018, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales aprobó la creación y funcionamiento de la Sección del Consultorio Jurídico en las filiales de la Facultad de Derecho. A partir de esa fecha se contrató y designó a un profesional abogado para la atención del Consultorio Jurídico de la filial.

En el año 2016, por Resolución N° 989/2016,



la Gobernación del Octavo Departamento Misiones, a cargo del abogado Derlis Hernán Maidana Zarza, procedió a adjudicar a la firma "AB Construcciones" la construcción de aulas en la Facultad de Derecho Filial San Juan Bautista de las Misiones. La inauguración de esta mejora se llevó a cabo en el año 2016, habilitándose en la planta baja la Asesoría Académica y la planta alta Sala de juicios orales.

La Junta Municipal de San Juan Bautista de las Misiones, por Resolución N° 05/2019, dispuso declarar de interés distrital "las mejoras edilicias a ser ejecutadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, sede San Juan Bautista de las Misiones". Esta construcción ya se encuentra totalmente terminada y próxima a inaugurarse.

Asimismo, el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, profesor doctor Raúl Torres Kirmser, firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Gobernación del Departamento de Misiones. Posteriormente se procedió a la licitación y adjudicación de la "ampliación del edificio en planta alta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA filial San Juan Bautista Misiones", que se encuentra en proceso de ejecución.



FILIAL SAN PEDRO



INNOVACIÓN Y COMPROMISO EDUCATIVO

Radio e internet son recursos para mantener la enseñanza superior

La Carrera de Derecho, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Filial San Pedro, ha sido creada en Fecha 08 de junio del 2005, Acta N° 8 (A.S. 8/27/04/2005), Resolución N.º 115-00-2005; desde entonces sus actividades académicas y administrativas vienen obteniendo resultados ampliamente beneficiosos para la comunidad de San Pedro.

Durante este periodo, con la crisis sanitaria, las restricciones de movilidad y la prohibición de aglomeración han determinado la suspensión de las actividades presenciales, a consecuencia de la cual pasaron a implementarse otras herramientas para la enseñanza-aprendizaje, adaptándose a la situación e impartiendo clases mediante audiciones radiales, de acuerdo con los horarios de cada asignatura, en cápsulas comprimidas o mediante la Radio Nacional del Paraguay.

Ya avanzada la pandemia, mediante Resolución del H.C.D. se han unificado las herramientas a ser utilizadas, y han quedado como preferentes la utilización de la Plataforma ClassRoon y Meet para las clases virtuales.

Con relación a los convenios celebrados este año se ha concretado una cooperación interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Pedro, y el Ministerio de Justicia, celebrado en fecha 28/12/2018, convenio que ayudó a los estudiantes a participar activamente

en el programa de "Justicia para Todos" que se desarrolló en varias localidades, entre ellas Correa Ruguá, San Vicente Pancholo y en una Comunidad Indígena de la zona de General Resquín, todos en el departamento de San Pedro.

También se destaca el acuerdo suscripto con la Gobernación de San Pedro en fecha 22 de mayo de 2017, mediante el cual se obtuvo la construcción del Aula Magna, equipada y climatizada, con una capacidad para 350 personas, que además, cuenta con dos camerinos y sanitarios sexados. La misma ha albergado varias actividades académicas: charlas, seminarios, conferencias, capacitaciones y graduaciones. Se resalta igualmente que el salón ha sido usufrutado por otras instituciones, organizaciones y grupos sociales de la comunidad. La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura impartió sus clases presenciales en las Aulas de la Institución en los periodos 2015 – 2016 y 2019 – 2020.

Atendiendo a la posición de vanguardia que caracteriza a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, en 2019 la Filial suscribió nuevamente el Convenio de Cooperación con la Gobernación de San Pedro, que a la fecha se halla vigente.

Como en la extensión universitaria se enfatiza la relación de la Facultad con la comunidad Sampedrana, y es de carácter obligatorio para los alumnos para su graduación, la Filial de San Pedro realiza

un promedio de 10 actividades de extensión por año, y desde el año 2020, durante la pandemia, las actividades se focalizaron en ayuda social consistente en aportes de materiales para la mitigación del covid – 19.

La acreditación ante la ANEAES constituye también un importante avance, teniendo en cuenta que el Comité Autoevaluación de la carrera de Derecho de la Filial diseñó el Plan de Mejoras, que fue implementado de acuerdo con el plazo otorgado por los evaluadores y socializado con los estamentos de la comunidad educativa.

La Filial de San Pedro tiene conformado el Comité de Autoevaluación Institucional (CAI) que se encuentra trabajando permanentemente en el Plan de Mejoras y la consolidación institucional con las demás Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Mediante la Autoevaluación, la Filial ha realizado mejoras en las dependencias, modificando su estructura para una mejor atención a la comunidad educativa, es así que la Filial cuenta con una biblioteca amplia y equipada con equipos informáticos y materiales bibliográficos considerables.



FILIAL SAN ESTANISLAO



CIFRA DE EGRESADOS REFLEJA EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Crecimiento sostenido y fuertes lazos con la comunidad

La Filial San Estanislao de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) registra un sostenido crecimiento en cuanto a la matrícula de alumnos durante el periodo 2016-2021, con más del cincuenta por ciento de egresados respecto de los postulantes. La institución educativa tiene como coordinador académico al Prof. Dr. Narciso Ferreira Riveros.

Hasta el ciclo lectivo correspondiente al año 2020 han ingresado 321 alumnos, de los cuales han egresado 174 profesionales del Derecho, cifra que refleja un rendimiento académico por encima de la mitad de ingresantes que inició su carrera profesional.

Un dato no menos relevante es que este 2021, segundo año con la emergencia sanitaria, la cantidad de postulantes se elevó a 81, cifra que supera a todas las marcas anuales anteriores.

SEDE PROPIA

Esta casa de altos estudios dispone ya de un predio propio, que fuera aceptado en donación por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, presidido por el señor decano, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, por Resolución N° 2462/2017.

Como se recordará, la donación fue realizada por la señora Crecencia Penayo López y el señor José Sabir Salum Cáceres.

Respecto de los inmuebles en la ciudad

de San Estanislao, Departamento de San Pedro, se trata de los individualizados como finca n° 287, lote de la manzana 7; lote 14 Cta. Cte. Ctral. N° 18-424-11, lote 15, Cta. Cte. Ctral n° 18-424-12, lote 16: Cta. Cte. Ctral n° 18-424-13, lote 17, Cta. Cte. Ctral n° 18-424-14, lote 18, Cta. Cte. Ctral n° 18-424-15, lote 19, Cta. Cte. Ctral n° 18-424-16, lote 20, Cta. Cte. Ctral n° 18-424-17 y lote 21: Cta. Cte. Ctral n° 18-424-18, con 2.988 metros cuadrados.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En cuanto a las actividades encuadradas dentro de la extensión universitaria, resalta que durante el periodo 2016 se realizó un fructífero trabajo de campo que consistió en el apoyo a funcionarios de la Justicia Electoral para la inscripción de ciudadanos en el Registro Cívico Permanente la finalidad de permitir su participación en elecciones de autoridades regionales y nacionales.

De esta actividad participaron 31 alumnos, bajo la orientación del profesor Nelson Mercado, responsable de la cátedra de Derecho Electoral.

Posteriormente, en 2017, la cátedra de Metodología de la Investigación a cargo del licenciado Rubén Ramírez, realizó dentro del proyecto de la extensión universitaria una visita de asistencia social a detenidos en la comisaría octava de San Estanislao.



De esta actividad participaron 40 estudiantes, con la orientación de dos profesores.

La actividad de extensión resaltante del ciclo lectivo 2018 consistió en plantar 13.000 arbolitos nativos en zonas rurales y suburbanas del departamento de San Pedro. El abogado Juan Ángel Chaves, responsable de la cátedra de Derecho Agrario y Ambiental, dirigió la actividad de la que participaron 56 alumnos.

La cátedra de Derecho Procesal Penal, a cargo del abogado Federico Espinoza, encaró durante el ciclo lectivo 2019 un trabajo de campo que consistió en un censo de internos en la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo. De esta actividad participaron 86 alumnos bajo la orientación de 1 catedrático.



Desde el inicio del ciclo lectivo 2020 la pandemia marcó la situación del país y, lógicamente, también las actividades educativas. En ese contexto, la cátedra de Criminología, a cargo del doctor Narciso Ferreira, realizó como trabajo de campo una campaña solidaria con la asistencia con kits de alimentos básicos a sectores vulnerables durante la cuarentena de marzo del 2020, fue en la ciudad de San Estanislao y participaron 153 alumnos bajo la orientación de un profesor.

El ciclo lectivo del presente año continúa igualmente bajo los efectos de la pandemia, por lo que la cátedra de Derecho Romano II encabezó una campaña solidaria denominada "La Red de abrigo". Esta acti-

vidad encuadrada dentro de la extensión universitaria logró la participación de 122 alumnos bajo la orientación de un profesor.

PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

La sala informática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filial San Estanislao, tuvo una renovación de su equipamiento con la provisión de equipos informáticos, propiciado por el Decano, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser.

Fue en diciembre de 2020, y la dotación consistió en diez equipos de informática de la última generación, Notebooks con sus respectivos módems de internet.

FILIAL BENJAMIN ACEVAL



DEL CHACO SALDRÁN ABOGADOS CAPACES

Creciente actividad académica en una región pujante

La Filial Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), bajo la dirección del Profesor Doctor Víctor Alfonso Fretes Ferreira, registró durante el periodo 2016-2021 una creciente actividad académica como aporte educativo a una pujante región del Chaco Paraguayo.

La posibilidad de contar con una sede propia está entre los planes a corto plazo, para lo cual ya se cuenta con un predio sobre la Ruta Transchaco, recibido en donación por el General Pedro Ortiz. Actualmente cuenta con tres funcionarios administrativos e igual cantidad de funcionarios de servicios.

Desde sus inicios se ha impuesto como objetivos:

Lograr la excelencia académica, propiciando experiencias de desarrollo personal con un enfoque integral y promoviendo acciones que incentive la formación sólida y ética.

Impulsar y fortalecer la investigación, potenciar a emprendedores sociales y la elaboración de proyectos a través de la extensión universitaria.

Asumir el compromiso de llevar adelante la gestión académica acompañando la formación de profesionales con actitud crítica, responsable y creativa.

Cultivar la cooperación interinstitucional para trabajar y reflexionar sobre proyectos

que favorezcan a la Filial.

Instalar en la Filial la cultura de la evaluación para mejorar la gestión académica.

Generar espacios de construcción participativa y de gestión, haciendo respetar y cumplir las disposiciones emanadas de la Sede Central.

Para el logro de sus objetivos, la Filial tiene fortalezas que en este periodo se han afianzado y que en apretada síntesis podemos citar:

- Personal Docente de buen nivel académico.
- Sentido de pertenencia de los profesores a la institución.
- Un buen número de docentes que acompañan las tareas emprendidas por la Filial.
- Docentes que tratan de dar respuestas a las dificultades.
- Existencia de lazos indisolubles de fraternidad académica y calidad personal entre los miembros de la Facultad.
- Acción mancomunada con las autoridades de la Sede Central, del Departamento de Presidente Hayes y de la Comuna de Benjamín Aceval.

Al analizar las actividades académicas, con satisfacción se informa que:

Se cumplió con el calendario establecido por la sede central con relación al desarrollo del programa de estudios, evaluaciones parciales y finales para los cursos por semestres.



Se elaboraron los documentos administrativos de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Dirección Académica de la sede central.

Se dio cumplimiento a los exámenes de mesas extraordinarias.

Los trabajos prácticos fueron desarrollados por los universitarios, caracterizándose por ser críticos, creativos y participativos.

Los docentes desarrollaron las capacidades de sus disciplinas, teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas y exponiendo a los jóvenes a experiencias innovadoras y gratificantes.

Se contó con el acompañamiento de la Dirección Académica y su equipo técnico en el marco de la asistencia pedagógica, técnica y administrativa.

En cuanto a los datos estadísticos, el ciclo lectivo del año 2016 registró 19 egresados, distribuidos entre 11 mujeres y 8 hombres, al año siguiente los egresados totalizaron 29, de los cuales 18 fueron mujeres y 11 hombres.

En 2018 la cantidad de egresados llegó a 25, entre 17 mujeres y 8 hombres y en el año siguiente los egresados sumaron 29, entre 16 mujeres y 13 hombres.

Finalmente, el año 2020 repuntó a 34 la cantidad de egresados, de los cuales 18 pertenecen al sexo masculino y 16 al sexo femenino.

Esto marca que entre 2016 y 2020 la cantidad de egresados suman 136, una cifra que irá en

aumento en los próximos ciclos lectivos, teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos hasta el presente.

En cuanto a los ingresos generados durante el ciclo lectivo del año 2016, la rendición de cuentas de Perceptoría da cuenta de un total de Gs. 227.538.500 (doscientos veintisiete millones quinientos treinta y ocho mil quinientos guaraníes).

Al año siguiente se tuvo un ingreso total de Gs. 166.215.500 (ciento sesenta y seis millones doscientos quince mil quinientos guaraníes).

Durante el ciclo lectivo correspondiente al año 2018 el registro de ingresos fue de Gs. 171.952.000 (ciento setenta y uno millones novecientos cincuenta y dos mil guaraníes).

El año 2019 registra un ingreso total de Gs. 171.972.000 (ciento setenta y uno millones novecientos setenta y dos mil guaraníes).

Para el año 2020 el total de ingresos fue de Gs. 158.212.500 (ciento cincuenta y ocho millones doscientos doce mil quinientos guaraníes). La reducción en un año marcado por la pandemia no fue significativamente superior a ciclos anteriores, tal como puede verse.

Finalmente, en lo que va del ciclo lectivo correspondiente a este 2021 (hasta mayo) el total de ingresos asciende a Gs. 39.364.500 (treinta y nueve millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos guaraníes).



PLANES OPERATIVOS ALINEADOS A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Énfasis en la calidad educativa y espacios para la investigación

Con miras a ofrecer una educación de excelencia a los futuros auxiliares de justicia se diseñó un plan estratégico, en el que definieron los objetivos, líneas de acciones, acordes al plan académico y al plan de desarrollo institucional. Además, se trazó un plan operativo anual a fin de concretar las metas propuestas. También se han incluido planes de mejoras, como producto del proceso de acreditación de la carrera.

Todas estas acciones están orientadas a la planificación, implementación y evaluación permanente de la gestión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Quiindy, de modo a ofrecer una educación de calidad al alumnado.

En ese contexto, se llevaron a cabo diversas acciones, como la elaboración de un organigrama institucional y un manual de funciones con su correspondiente descripción de cargos, así como la implementación de procesos administrativos de matriculación de alumnos de la carrera.

Se desarrolló además un programa de actualización y verificación del banco de datos del registro académico y del formulario de matriculación con datos actualizados: fichas de estudiantes y de sus calificaciones, índices de rendimiento, retención y deserción.

También se dispuso la difusión, de la visión

y los objetivos de la carrera, a través de diferentes medios, a todos los estamentos, la ciudadanía y el departamento. Asimismo se implementaron programas de estudios que integran la Malla Curricular, tanto del Plan 2014, así como las asignaturas actualizadas del plan 2019, todo ello en forma sistemática y continua. A su vez, se ejecutó el plan transicional y el plan de adecuación, respectivamente.

En cumplimiento de los objetivos trazados, se implementaron jornadas técnicas con docentes de los semestres pares e impares: con entregas de carpetas con las reglamentaciones vigentes, calendario académico, formato de planeamiento de cátedra entre otros documentos orientadores.

En el afán de progresar en la excelencia en materia educativa, la unidad académica elaboró trabajos de investigación científica y la participación de los alumnos en el evento de la VII jornada de jóvenes investigadores de la U.N.A.

Igualmente se apuntó al fortalecimiento de las actividades de extensión universitaria que generan impacto social, como la inscripción, la cedulación, campañas de concienciación, asistencias sociales; especialmente en estos años de pandemia, así como el servicio ofrecido a la ciudadanía a través de la Consultoría Jurídica.

De modo a consolidar la Filial como



entidad académica, se realizó firma de convenios de Cooperación Académica, Interinstitucional con la Facultad el Poder Judicial y la Municipalidad local, así como se proveyó la adquisición de lotes de libros para la bibliografía básica y complementaria.

Además, la Coordinación instaló una cultura evaluativa permanente, gracias a las instancias formales encargadas de los mecanismos de la calidad, para garantizar el cumplimiento del Plan de Mejoras de la Carrera.

Por otro lado, en este período se logró la Acreditación de la carrera según Resolución N° 518/18 y la contratación de más recursos humanos para el área administrativa y pedagógica.

Cabe destacar la adquisición de mobiliarios e insumos que garanticen el buen desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes; igualmente maquinarias para

servicios multimediales, tales como: computadoras, proyectores, banda ancha móvil, circuito cerrado, transformadores de media tensión de electricidad.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En materia de extensión universitaria, la unidad académica realizó numerosas actividades, con el objetivo de lograr la excelencia en materia educativa. En ese contexto, en el 2016 se realizaron 17 actividades entre talleres, seminarios y trabajos de campo, con un total de 421 participantes. El año 2017 se ejecutaron cinco actividades, con 421 participantes; 2018, 12 actividades, con 813 asistentes; 2019, 18, con 867 participantes; 2020, 12, con 647 intervinientes, y año 2021, 6, con la participación de 360 estudiantes.

Por último, desde el 2016 al 2020 ingresaron a la casa de estudios 248 alumnos, de los cuales egresaron 159.

FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO



CRECIENDO EN LO ACADÉMICO Y CON FIRME INTEGRACIÓN

Con metas logradas y nuevos desafíos

La Facultad de Derecho y Ciencias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, registra un sostenido avance en lo académico y se constituye en institución de avanzada en la zona del Amambay.

La coordinación académica está bajo la responsabilidad del abogado Luis Alberto Benítez Noguera, quien junto con un excelente grupo de profesores, marca el proceso educativo en la Filial.

La carrera contempla doce semestres y el plan de estudios, cohorte 2014/2019, actualmente vigente, tiene la aprobación de la Universidad Nacional de Asunción, según acta N° 17 (A.S. N° 17/10/09/2014), Resolución N° 0389-00-2014: Por la cual se homologan las modificaciones del Plan de Estudios, Reglamento Interno y Régimen Académico de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Las actividades académicas realizadas en el último tramo del periodo son las siguientes:

- a. Reunión presencial llevada a cabo con los profesores del Curso Probatorio el 15 de enero 2021 para coordinar las actividades referentes al presente año lectivo.
- b. Inicio de clases virtuales del Curso Probatorio el 16 de enero de 2021, con un total de 80 alumnos inscriptos.
- c. Reunión con delegados de cursos realizada el 14 de enero 2021 a los efectos de informar sobre las actividades realizadas

y socializar el calendario de actividades académicas del presente año.

- d. Reunión virtual con los profesores el 25 de febrero de 2021, de los distintos cursos correspondientes al semestre impar a fin de coordinar actividades.
- e. El 2 de marzo de 2021 se dio inicio a las clases virtuales en todos los cursos correspondientes al semestre impar.
- f. Reunión el 4 de marzo de 2021, con delegados de los distintos cursos para tratar temas relacionados al desarrollo de las actividades académicas, principalmente sobre el desarrollo de las clases virtuales.
- g. El 15 de marzo se inició el proceso para la habilitación a la evaluación final de los estudiantes del primer semestre 2021 (Implementación de Evaluaciones Parciales y Trabajos Prácticos) a través de la plataforma virtual.
- h. El 28 de abril del 2021 se llevó a cabo la donación de tres ejemplares de Libros "Derecho Romano - Parte General" autoría del Prof. Abog. HELIO RENÉ ARCE CABANHA, "Egresado Distinguido" de la Filial P.J.C. Promoción 2008.

En cuanto a las actividades de extensión universitaria, las principales fueron:

- a. Proyecto denominado: "Cada gota cuenta", llevado a cabo el 4 de Junio de 2021. En el transcurso de la semana previo al evento se realizaron visitas a las radios locales, donde los alumnos hicieron alusión a la importancia y necesidad de



donar sangre.

- b. Webinar: "PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, NOVEDADES LEGALES Y RESPONSABLES". Llevado a cabo el 21 de junio de 2021, con muy activa participación de la comunidad educativa y el licenciado Guillermo García Orué, especialista en Derecho Bancario, en carácter de disertante.
- c. PROYECTO: "Entrega de kits de aseo personal a reclusos de la Penitenciaría Regional de Amambay".
- d. Webinar: "El abuso de la prisión preventiva y el hacinamiento penitenciario: Diagnóstico y Desafíos". La exposición brindada por el disertante, Dr. Rubén Maciel Guerreño, viceministro de Política Criminal del Ministerio de Justicia, dejó en claro la realidad en que se encuentra la población penitenciaria del país.
- e. Asistencia Social: "Donación de kits para recién nacidos en el área de maternidad de los hospitales públicos de Pedro Juan Caballero".

En cuanto a las gestiones administrativas, se reseña a continuación:

- a. Reunión con los funcionarios administrativos para tratar temas de interés general de la institución el 12 de enero de 2021.
- b. Solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una rotonda de acceso en la entrada la Institución.
- c. Nota remitida a la ANDE solicitando la verificación del alumbrado público,



limpieza del patio de la Institución, consistente en corte de césped, y arreglo de jardinería dentro del predio, arreglo del sistema lumínico interno consistente en cambio de fluorescentes, faroles y alumbrado público interno, reparación del techo del edificio específicamente en la parte de la biblioteca, arreglo del portón de acceso y reparación del mástil, colocación del pabellón nacional en homenaje al Día de los Héroes.

- d. Recepción de libros para la biblioteca de la institución, donados por la Circunscripción Judicial de Amambay.
- e. El 11 de febrero 2021, en la Sede Gubernamental se llevó a cabo una reunión con el objetivo de lograr la firma de un "Convenio de cooperación" con el fin de beneficiar a ambas Instituciones.

RESEÑAS



Séptima Jornada de Jóvenes Investigadores

La Dirección de Investigación (DI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, por intermedio de su representante titular del Programa de Jóvenes Investigadores, profesor Ángel Yubero Aponte, el titular alterno, profesor Víctor Nicolás Canclini Rojas, y las profesoras y abogadas Cintia Ortiz y Noelia Ecurra, convocó a estudiantes, profesores y egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (U.N.A.), para la Séptima Jornada de Jóvenes Investigadores.

El evento se viene realizando desde el mes de mayo del año 2021, en la Sede Central y consiste en una preliminar,

con una mesa evaluativa integrada por evaluadores de la institución. Esta sirve para seleccionar los trabajos a ser presentados en el evento llamado XV Jornadas de Jóvenes Investigadores a realizarse en la Universidad Nacional de Asunción (U.N.A), organizada por DGICT-UNA.

El objetivo de esta convocatoria es fomentar un espacio de reflexión en el que se expongan avances de investigación, estudios de caso y trabajos universitarios de investigadores jóvenes que propongan nuevas perspectivas y debates sobre distintas temáticas.

Las ponencias libres que sean aceptadas para esta convocatoria formarán parte de un grupo seleccionado de jóvenes que representarán a la institución, en la XVª Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA bajo la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT - UNA).

Al finalizar los eventos se entregarán diplomas y/o certificados, que servirán como constancias de haber participado como Joven Investigador en las Jornadas.

Taller de sensibilización sobre cultura de la legalidad en Derecho UNA

El 7 de junio de 2021 se realizó este taller, parte de la serie de charlas EET de la UNA, esta vez orientado a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El evento busca promover los principios de Ética, Equidad y Transparencia en la comunidad de la universidad e incorporarlos en el plan estratégico de las distintas facultades.

El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA,

Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, invitó a todos los miembros de la Comunidad Educativa al Taller de Sensibilización Cultura de Legalidad en la UNA.

Su objetivo es igualmente conformar una red de agentes promotores capaces de conducir acciones para el desarrollo de la Cultura de la Legalidad que impacten en los entornos de influencia.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales recibe una donación de 200 notebooks

Un lote de 200 notebooks con conexión a internet gratuita por 24 meses fue entregado a la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, como parte de una donación fue realizada por la CONATEL y el Gobierno Nacional a la Universidad Nacional de Asunción en noviembre de 2020.

Las 200 notebooks se destinaron para uso exclusivo de los estudiantes y distribuidos con la asistencia del Centro de Estudiantes y los delegados, que participaron en el diagnóstico previo a la distribución. La intención fue distribuir el lote recibido entre todas las filiales de la institución y las bibliotecas.

Se agradeció la participación en el citado logro del ministro de la Juventud, Felipe Salomón, así como del estudiantado a través de la presidenta del Centro de Estudiantes, Romina González, y el estudiante Edgar Ayala. El Decano expresó su gratitud sobre todo al presidente de la República, cuya gestión permitió concretar tan importante contribución con nuestra casa de estudios.

La acción forma parte de la campaña de responsabilidad social de compañías privadas de telecomunicaciones. El gobierno sumó así esta contribución a su lista de acciones en la lucha contra la pandemia del covid-19 y su impacto en la educación nacional.



Jornada Preparatoria: Asesoría Jurídica Probono: Aspectos Legales para la formalización de las MIPYMES, beneficios e incentivos

Conferencia sobre aspectos legales en la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas, sus beneficios e incentivos. Con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio, la Cámara Florícola y Afines del Paraguay. Organizan: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNA y el Centro de Derecho Empresarial.

La cátedra de Derecho Mercantil para la Carrera de Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA y el Prof. Dr. Fernando Andrés Beconi, representante del Centro de Derecho Empresarial, realizaron el 30 de noviembre de 2021 la videoconferencia denominada "Jornada Preparatoria: Asesoría Jurídica Probono: Aspectos Legales para la formalización de las MIPYMES, beneficios e incentivos".

Estuvo dirigida a los miembros de la Cámara Florícola y Afines del Paraguay, a estudiantes de la cátedra y estudiantes en general.

Conferencistas:

- Prof. Dr. Fernando Beconi,
Profesor de Derecho Mercantil,
Universidad Nacional de Asunción.
- Prof. Econ. Isaac Godoy Larroza,
Viceministro,
Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - MIPYMES.
- Prof. Abg. Vicente Martínez,
Director,
Registro Nacional de MIPYMES.



X Congreso de la Conferencia Permanente de las Academias Jurídicas de Iberoamérica

La Facultad de Derecho UNA estuvo presente en el Décimo Congreso de la Conferencia Permanente de las Academias Jurídicas de Iberoamérica, en Madrid, España.

Los profesores doctores Bonifacio Ríos Ávalos y Fernando Andrés Beconi Ortiz representaron al país en el X Congreso de la Conferencia Permanente de las Academias Jurídicas de Iberoamérica en Madrid, España. El evento se desarrolló los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2020. La participación de los pro-

fesores mencionados obedece a que los mismos son “Miembros de Número” de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales.

Los profesores Bonifacio Ríos Ávalos y Fernando Beconi tuvieron a su cargo el desarrollo de importantes temas tanto del ámbito político como académico.

El evento contó con la participación de distinguidos representantes de la academia de todo el mundo, así como autoridades gubernamentales y del Rey de España.

Los mencionados profesores se desempeñan como docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y han participado reiteradamente en destacados eventos como este. La calidad de su producción bibliográfica, considerada de cabecera y referencia académica tanto nacional como extranjero, les ha conferido tal posición y la oportunidad de llevar en alto el nombre de nuestra institución y el país.

Jornadas UNCITRAL, Conferencia Internacional: La Transparencia en el Arbitraje de Inversión

Este evento se realizó dentro de las Jornadas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI, en español; UNCITRAL, en inglés) y contará con destacados juristas y expertos. Está dirigido a todos los actores involucrados en el mundo del derecho mercantil.

El 9 y 10 de noviembre de 2020 se realizó la jornada virtual El Día de la Uncitral en LAC / Conferencia Internacional “La Transparencia en el Arbitraje de Inversión”, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la

Universidad Nacional de Asunción.

Las Jornadas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) tienen como objetivo divulgar los textos de la comisión y alentar su estudio y análisis por juristas y estudiantes. Sus primeras jornadas fueron realizadas por el Centro Regional de la misma para Asia y el Pacífico en celebración de la fecha de la resolución de las Naciones Unidas que establece la Comisión (Res. 2205 [XXI] del 17 de diciembre de 1966).

En la primera edición de las Jornadas para Latinoamérica

Elecciones de Representantes Estudiantiles

En octubre de 2018 se llevaron a cabo las elecciones de autoridades estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo de la Facultad y miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI).

Las nuevas autoridades estudiantiles electas fueron:

Representantes ante la Asamblea Universitaria:

Titular: Univ. Pablo Cabrera Irigoitia (Sede: Central)

Suplente: Univ. Eduardo Chamorro (Sede: Coronel Oviedo)

Representantes ante el Consejo Superior Universitario

Titular: Univ. Líder Rodrigo Benegas Cristaldo

Suplente: Univ. Raquel Bogado Domínguez



Representantes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Titulares: Univ. Manuel Maioli García
Univ. Alfredo Benítez Cabrera
Univ. Heber Cardozo Areco

Suplentes: Univ. Leyla Ayala
Univ. Nicolás Pane
Univ. Osvaldo Insfrán

Miembros de Tribunal Electoral Independiente (TEI)

Titular: Univ. Wilson Vera (Sede Caacupé)

Suplente: Univ. Éver Meza (Quiindy)

Las elecciones estuvieron coordinadas por Miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI).

y el Caribe, el día de UNCITRAL-LAC, un gran número de universidades e instituciones deben organizar eventos sobre el tema propuesto para esta jornada: la labor legislativa de armonización de la CNUDMI en el área de transparencia en los arbitrajes entre inversionistas y Estados en el marco de un tratado (El Reglamento de la CNUDMI sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado, "Reglamento sobre la Transparencia", y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado, Nueva York, 2014, "Convención de Mauricio sobre la Transparencia"). Y transparencia en la agenda de reforma del sistema de solución de

controversias entre inversionistas y Estado (e.g. financiamiento de terceros, código de conducta, interpretación de tratados).

La Conferencia contó con destacados juristas y expertos. Estuvo dirigida a todos los actores involucrados en el mundo del derecho mercantil, los negocios y abierta al público en general.

El evento estuvo enmarcado como actividad de extensión universitaria para la cátedra de Derecho Mercantil I, turno noche, de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y la participación en la misma es válida por tres horas de extensión.



Vista del edificio de la sede central





Abogado, Notario,
Escribano Público y
Doctor en Ciencias
Jurídicas ("Cum Laude")
por la Universidad
Nacional de Asunción.

Prof. Dr. José Raúl **Torres Kirmser**

El Dr. Torres Kirmser ejerce desde el 2016 el cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Desempeñó los cargos de Juez y miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial. Fue designado como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargo que ejerció entre 2004 y 2019. Ejerció la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia en los años 2006, 2010, 2014 y 2018. Es actualmente miembro del Consejo de la Magistratura en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales. Ejerce la Vicepresidencia en dicho órgano desde el año 2020. Profesor Titular de "Derecho de las Obligaciones", "Derecho Mercantil I", "Derecho Mercantil II", de la misma facultad. Miembro del Consejo Superior Universitario y de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción. Miembro de la Comisión Nacional de Codificación. Miembro fundador de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales. Es también miembro de la Federación Interamericana de Abogados (FIA), de la Asociación Mundial de Juristas, del Instituto Panamericano de Derecho procesal (IPDP) entre otras importantes organizaciones internacionales y nacionales. Ha ejercido la representación de la Corte Suprema de Justicia ante las plenarias bienales de la Cumbre Judicial Iberoamericana desde el año 2004 hasta el 2016. Participó ininterrumpidamente como representante paraguayo en las sesiones de varios grupos de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés) entre los años 2004 y 2018.

Ha escrito numerosas obras jurídicas sobre distintos aspectos del Derecho, en particular Derecho Civil, Constitucional, Derecho Mercantil, así como libros y monografías sobre el sistema judicial, jurisprudencia en materia civil, Mercosur, entre otros.